MEMORIA QUE EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL PRESENTA AL CONGRESO EN SUS SESIONES DE 1936

Imprenta Nacional—1936

MEMORIA QUE EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL PRESENTA AL CONGRESO EN SUS SESIONES DE 1936

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES:

El deber que para con las cámaras me señala la Constitución, va a permitirme traer ante vosotros con la necesaria minuciosidad y la consecuente generalización de principios y objetivos toda aquella masa de preocupaciones que constituye lo que unos llaman problema, otros reforma y algunos revolución instruccionista.

Antes de entrar en el detalle de esas preocupaciones y en el examen de lo que pudiera estimarse solución para ellas, será menester que me permitais ceñir mi exposición al marco que le proponen la que, sin patetismo de ninguna especie, será preciso calificar de tremenda realidad del problema y la posición en que el gobierno se sitúa ante ella. Y será menester igualmente recordaros que desde hace años, con mayor o menor firmeza, con escasez o abundancia de razones, con la simpatía de la opinión pública o sin ella, los anteriores encargados del despacho hoy a mi cargo se han presentado ante estas cámaras con una serie de explicaciones y reclamos que jamás lograron verse completamente atendidos ni satisfechos por obra de la decisión legislativa. Por esta razón, de trecho en trecho vais a encontraros en esta memoria con observaciones y peticiones que bien pueden sonaros a simple e impertinente repetición de querellas que se suponían abolidas, pero que en verdad se hallan vigentes y más activas que nunca en el estorbar. Y, finalmente, os anticipo que mi pretensión es nada menos que la de lograr que vuestra sabiduría dirima tan antiguas querellas, si es que la obra realizada hasta ahora por el actual gobierno merece vuestro aprecio y estimula vuestra confianza.

REALIDAD Y ACTUALIDAD DEL PROBLEMA

Para el hombre de la calle, para el avezado político o el intelectual puro que desde fuera del estado, de la entidad administradora, se da a considerar este problema de la educación en Colombia, no es difícil forjarse para uso propio y ejercicio de crítica un repertorio de ideas, a veces de meros prejuicios, que ese hombre de la calle, ese político o ese intelectual considera suficiente a justificar su intervención pasajera o constante en el comentario y crítica de las acciones administrativas que el gobierno promueve para tratar de reducir el problema. Pero ninguno de estos gratuitos comentadores puede medir sus dimensiones exactas mientras permanezca ausente de las circunstancias a que han de someterse quienes, por designio del ejecutivo, se ven colocados en el trance de resolver una situación conflictiva dentro de un marco legal forzoso, con un personal limitado y mediante unos recursos fiscales determinados de antemano.

En este sentido no podría vacilar en confesaros que hoy me sería imposible tener el mismo concepto general sobre el problema y propugnar por las mismas soluciones que pudieron parecerme aceptables cuando el conocimiento puramente intelectual de él y la ausencia de responsabilidad inmediata en su manejo me permitían esa cómoda abstracción de la realidad en que se complace el crítico y se regodea el hombre de imaginación. Para conmigo mismo resultaría deshonesto y culpable de abuso de confianza para con el gobierno que me trajo a este cargo, si no acomodase mis personales ideas y aquellos propósitos que en un principio pudiera haber formulado, a esa realidad que he ido descubriendo a medida que, por razón de uso, lograba dominio de los instrumentos legales y administrativos con que parlamento y gobierno me autorizan a obrar.

Para el más minucioso conocimiento de la realidad cuya modificación ambiciona el gobierno, creó el despacho a mi cargo el cuerpo de inspectores nacionales de educación. Necesitábamos que en cada región del país un agente directo del ministerio investigase hasta qué punto eran evidentes y sensatas las ideas y conclusiones a que iban llegando los preocupados por la educación del pueblo; necesitábamos adquirir, no ya una visión de conjunto, sino un acopio suficiente de datos para apreciar la situación parcial que presentase

el problema en cada uno de los departamentos, en cada uno de los municipios, en cada una de las aldeas del país; necesitábamos que en todas partes tuviese el gobierno un representante autorizado que explicase a los pueblos sus propósitos, estimulase su interés y fuese abogado de sus peculiares querellas.

En la formación de este cuerpo de inspectores sólo se tuvo en cuenta la preparación y utilidad de cada candidato. Ni preocupación política, ni interés regional, ni mucho menos consideraciones personales, lograron condicionar la escogencia de quienes iban a ser para el ministerio ojos insobornables y ejecutores fidelísimos de sus designios. En ese cuerpo forman por igual conservadores y liberales y tiene su representación la casi totalidad de los departamentos. Por muchas razones parece conveniente llamaros aquí la atención hacia el resultado en verdad espléndido que obtuvo el ministerio con tan imparcial selección y con haber aplicado exclusivamente a ella el criterio de utilidad pública.

En confirmación de las previsiones del gobierno, los minuciosos y constantes informes de los inspectores nacionales permiten hoy al ministerio presentarse ante las cámaras con una serie de peticiones respaldadas por la realidad incontrovertible de unos hechos y unas cifras de los que, con vuestra venía, haré uso en su oportunidad. Mientras tanto, bueno será que una vez más os repita, así sea en sus líneas más generales y dentro de la economía más estricta, aquellas verdades que sobre la realidad educacionista se están volviendo casi lugar común entre nosotros desde el momento afortunado en que el gobierno decidió fuese su preocupación más aguda y su más determinado propósito el iniciar y encauzar una reforma a fondo en la instrucción popular.

Se sabe, pero habrá que repetirlo hasta la saciedad, que el niño colombiano llega a edad escolar y a los umbrales del conocimiento en la más lamentable de las miserias fisiológicas. El mestizaje aún no fraguado de nuestra raza, los rigores del medio físico, la incapacidad económica de la familia para suministrar cuidados higiénicos y alimentación adecuada y suficiente, las endemias peculiares a las diferentes regiones, la herencia alcohólica o específica con que dota a su progenie un alarmante porcentaje de la población adulta, obrando todo ello en ensañada connivencia sobre el niño, hacen de él un ser atemorizado y débil, vacilante entre un limbo de idiotez y un purgatorio de miserias físicas.

Se sabe, pero habrá que reiterarlo hasta la obsesión, que la escuela que recibe a tal niño, lejos de ser el sanatorio que lo restaure en su integridad física y lo lleve a luz de conocimiento cuando el cuerpo permita tal hazaña, es un lugar indecoroso en que la penuria de aire y luz, la suciedad y miseria, la incomodidad y abandono, la escasez de espacio y la fealdad del conjunto, por igual deprimen el ánimo y estimulan la enfermedad.

Se sabe, pero será menester incorporar este saber al repertorio de las más urgentes preocupaciones nacionales, que el maestro que preside esa escuela carece de la preparación necesaria para lograr la restauración que perseguimos. Que el país no ha querido o no ha podido darle la independencia económica y la categoría social que a su ministerio corresponde. Que en realidad y por estas razones llegó a constituírse una singular especie social a la que por fuerza iban a incorporarse quienes no tenían decisión, tiempo o dinero suficientes para salvar su posición en la vida mediante el estudio y ejercicio de profesiones mejor remuneradas o el mandato político o el beneficio de más holgada casilla burocrática. Que por culpa del país mismo, de sus gobernantes o de quien fuere, el magisterio llegó a convertirse en habitáculo de campesinos vanidosamente desarraigados y del suelo de citadinos desalojados en competencia abierta de las actividades que requerían mejor preparación, mayor ánimo y ambición menos escasa.

Se sabe, pero no con la suficiente claridad, que el Estado ha venido creyendo que su deber para con el niño colombiano quedaba cumplido a satisfacción con proporcionarle tal escuela y semejante maestro durante los cuatro años de la enseñanza primaria. Que de ahí en adelante reposaba en la iniciativa y en la capacidad económica de la familia el cuidado de completar tan deficiente instrucción y de convertir al niño en un hombre de trabajo o de estudio que correspondiese a las necesidades de su patria y a su propia dignidad humana.

Se sabe, pero tan escandaloso resulta este saber cuando no se le pone remedio que bien vale decirlo una vez más, que en aquellos casos en que la familia tenía recursos suficientes para continuar la instrucción del niño, ésta se encomendaba a verdaderos traficantes del conocimiento que, sin preparación, sin instrumentos, sin propiamas, sin profesorado, sin siquiera locales, sometían al niño

durante seis años a la tortura indecible de falsificarle el mundo mediante el aprendizaje memorístico de un repertorio descosido de conocimientos que ni le interesaban, ni le convenían, ni le servían para cosa distinta a la de obtener un cartoncillo que le abriese las puertas de la universidad. Y que todo esto sucedía a sabiendas del Estado, quien, en caso de intervenir, no era para cosa distinta a estimular tales abusos con la regalía de los auxilios nacionales.

Se sabe, y en estos momentos es más que oportuno recordarlo, que la universidad, esa meta única a que aspiraba la inteligencia nacional, llegó a convertirse en una yerta fábrica de doctores en la que, a copia de aquella vieja usanza que deformara en la China tan incontables millones de doncellescas extremidades, se ahormaba el espíritu colombiano dentro de abolidos moldes, se atrofiaba su capacidad investigadora, y se limitaba su aspiración y actividad al solo ejercicio de tres profesiones que en cierto momento parecieron iban a acabar con nuestra ingenua democracia para convertirla en consulado, bajo el triunvirato aplastante de médicos, ingenieros y abogados.

Se sabe, y hay que repetirlo aun a riesgo de que otra vez se confunda nacionalización con centralismo, que todos estos desmanes y miserias, han recibido su mayor estímulo de esa peregrina federación educacionista que entre nosotros autoriza al municipio, al departamento y a la nación, para contradecir, obstaculizar o deshacer lo que cualquiera de ellos pudiera realizar en beneficio universal del colombiano, de su porvenir como hombre de trabajo, de su dignidad como sér espiritual.

Sobre las presunciones formuladas en otros tiempos y los datos acopiados por los anteriores ministros de educación, vienen a acumularse en estos momentos los resultados de aquella investigación que adelanta este despacho por intermedio de los inspectores nacionales. Ahora es posible establecer a ciencia cierta, cuáles departamentos prestan a la educación la totalidad de interés y de recursos a que están obligados; cuáles de ellos participan de las ideas del gobierno, y procuran realizarlas dentro de su esfera; cuáles permiten aquella vinculación de recursos y propósitos, que en un país fiscalmente pobre e intelectualmente anárquico como es el nuestro, constituye la única garantía de realización cumplida. Y es posible igualmente establecer cuáles son los municipios que llenan

los deberes que les corresponden, y cuáles son los que apoyan la política educacionista propugnada y puesta en práctica por el gobierno que libremente se dio la mayoría de la nación. Y debo anticiparos a este respecto, que son media docena los departamentos, y no pocos los municipios que estimulan al gobierno en esa política, mediante la acción ejemplar que adelantan.

Pero si ahora nos es posible hacer el recuento de los colaboradores y localizar los focos de actividad simpática, también nos es factible acusar con hechos y cifras a aquellos departamentos y mucipios que aún se muestran remisos a comprender los propósitos del gobierno, a cumplir con los deberes patrióticos que les corresponden, y a percatarse de que ningún interés, por osado que se muestre y urgido que se exprese, puede equipararse al de la educación pública. Y como por desgracia estos casos de incomprensión, desatención y deserción, son los más frecuentes y numerosos, no voy a tener otro remedio que el agregar la enumeración de sus consecuencias a aquella serie de rasgos sombríos que os señalé en el problema que tenemos entre manos.

Departamentos hay que, no sé si por regodeo autonómico, someten al ministerio de educación a la ingrata tarea de espectador de un afanoso hacer y deshacer cosas, para rebajar o ensalzar hombres. ¡Como si en modo alguno la calidad del magisterio, la preparación y moralidad de los inspectores escolares, o la idoneidad del profesorado de segunda enseñanza, pudieran verse jamás condicionadas por su filiación política o el valimento de sus familiares! En otros casos el problema educacionista se resuelve buscando la línea de menor resistencia, que será siempre la de la distribución inconsulta de auxilios a establecimientos incontrolados que sobreviven a su propia penuria, gracias a la debilidad complaciente de las direcciones de educación ante las exigencias de los diputados que no vacilan en hacer de los dineros destinados a la instrucción del pueblo, instrumento de su ambición y trinchera de su personal guerrilla. De tal manera que las necesidades o intereses políticos de gobernadores y diputados, vienen a condicionar la marcha de la educación pública, a alterar sus cuadros de servicio, a distraer sus recursos fiscales y dar a toda su armazón burocrática y administrativa una inestabilidad perniciosa por desmoralizadora.

Lo que sucede con algunos departamentos se agrava en la casi

totalidad de los municipios. Vosotros sabéis sobradamente que a éstos toca proporcionar los locales para las escuelas y dotarlos de moblaje adecuado y suficiente. Este deber consignado en nuestras leyes, halla su garantía fiscal en una serie de disposiciones que obliga a los municipios a reservar un porcentaje determinado de sus rentas para la parte que en la educación pública les está encomendada. Pero estos mandatos legales son en realidad simples pajaritas de papel con que los caciques y validos de la política, distraen su necesidad temperamental de mando e intriga. Por estas razones los locales escolares son lo que ya sabéis, y los dineros que para la educación destinan los municipios se agotan en pagar los exorbitantes alquileres que por tales pocilgas exigen los muñidores de cada pueblo, o los innecesarios auxilios impuestos por interesados que tampoco tienen mayor cosa que ver con la cultura.

Como podéis apreciar, las páginas iniciales de esta memoria no hacen cosa distinta a repetir lo que vienen diciendo a las cámaras los ministros de educación, desde aquella fecha en que el gobierno liberal decidió hacer una limpieza a fondo y echar un barrido de fiesta grande en el cuarto de San Alejo. Pero no podía yo excusarme de incurrir en esta repetición, siempre necesaria, y más ahora que me servirá como base para tratar de explicaros en qué posición se sitúa el gobierno ante el problema de tánta complejidad y consecuencias.

SITUACIÓN DEL GOBIERNO ANTE EL PROBLEMA

Desde la iniciación misma de la campaña electoral que habría de llevarlo a la presidencia de la república, el doctor Alfonso López expresó con suficiente claridad y conveniente frecuencia, su decisión inquebrantable de hacer de la educación del pueblo la preocupación central y preferida de su gobierno. En cumplimiento de este propósito, y con el beneplácito de las cámaras, se dotó al despacho a mi cargo con un presupuesto que se estimaba suficiente para la iniciación de la campaña que el presidente de la república había ofrecido realizar. De la manera como se manejara ese presupuesto, del contenido reformista que se diese a todas y cada una de las cifras que lo integran, habría de derivarse para la opinión el pensamiento total del gobierno y definirse inequívocamente cuál

era la posición que adoptaba ante el problema. A su tiempo veremos cómo se ha cumplido este desarrollo, y en su lugar dirá vuestra sabiduría si anduvimos errados, o si con vuestra venia y ayuda, podemos continuarlo al mismo ritmo y con la misma intención.

Lo que ahora interesa destacar ante vosotros, lo que desearía haceros perfectamente visible y fácilmente inteligible, es el sentido realista con que el gobierno considera este problema, y el contenido nacionalista que desea darle al ensayo de solución que adelanta. Conviene destacar ese realismo, porque en pueblo de tánta predisposición retórica como es el nuestro, la gente se siente inclinada a preferir las vastas, vagas y nulas creaciones especulativas que estimulan su vanidad y halagan su imaginación, a la minuciosa y constante labor de quienes, teniendo en mira la realidad y sabiendo cuánto cuenta y cuánto cuesta, procuran participar en ella para modificarla en determinado sentido. En manera alguna ha entendido el gobierno desentenderse de esa realidad que tan esquemáticamente ha traído a vuestro recuerdo y consideración, ni excusarse de ese desentendimiento entregando a un cuerpo de ideólogos el estudio y manejo de un problema que, por su misma significación espiritual y por su propia esencia intelectual, se presta tánto a servir de trampolín a la imaginación desatada. Por el contrario, a riesgo de sacrificar el prestigio transitorio que pudiera derivar de una grandiosa e irrealizable utopía pedagógica, se ha propuesto el gobierno poner cerco a esa realidad con la necesaria y valerosa dosis de pesimismo que conviene a quien, sobre la crítica de una anterioridad indeseable, se propone crear un hecho nuevo.

De tal manera que no es fácil hallar en la política educacionista del gobierno, puntos o definiciones programáticas susceptibles de dar pábulo al entusiasmo de los ideólogos, ni de estimular la vanidad frenética de los intelectuales. A unos y a otros nos limitamos a solicitarles nos acompañen en el estudio de la realidad que alindera nuestra campaña, y a pedirles la margen de tiempo y de crédito que requiere un propósito tan arduo y opaco como es este de modificar esa mezquina actualidad que examinamos antes.

Si estos problemas de la educación se acomodan al juego de las grandezas especulativas, también—¡y en qué medida!—se prestan a la importación y dominio de teorías, métodos y aun simples materiales extranjeros que, en un noventa por ciento de los ca-

sos, resultan inadecuados a las peculiaridades de nuestro pueblo e invariablemente propensos a desnacionalizarlo, a fomentar más aún esa tendencia colonial y mestiza que mueve a la casi totalidad de América a vivir fuera de sí misma y como anhelosa de borrarse sabe Dios qué culpas, con un baño lustral de europeísmo. Sin que le sea posible ni deseable ignorar los beneficios que de la cultura occidental se desprenden, sin que esquive adaptar a la singularidad colombiana aquello que ofrezca posibilidades de servirle, sin que en modo alguno pretenda cegar o enturbiar las fuentes del universal conocimiento, sí desea el gobierno poner algún obstáculo arancelario a esa pedagogía de laboratorio que periódicamente exportan Suiza, Bélgica o Alemania para delectación de los aficionados y confusión de la infancia, y procura crear una escuela y una universidad colombianas para servicio del hombre y la vida colombianos. En este sentido, lleva hoy sus esfuerzos hasta el extremo de procurar que el mismo material docente que hasta ayer se importaba de países extranjeros, se vaya produciendo entre nosotros para beneficio del educando y mayor prosperidad y diversidad de la industria nacional. En su ocasión veremos si persigue con esto el gobierno una utopía, o si tiene ya pruebas de que no erró en sus presunciones de éxito.

Antes de entrar a daros cuenta de los resultados que de esta actitud del gobierno ante el problema instruccionista se desprende, creo conveniente haceros una declaración tan categórica como sincera de ciertas pretensiones que abriga el gobierno. Admite éste que una vez transcurrido el período que la constitución le señala y por fuerza de nuevas circunstancias políticas, sociales o económicas se modifique tal o cual punto del programa que viene procurando llevar a realización cumplida. Sabe de sobra que toda acción de gobierno se halla sometida a revisión y toda política a perecimientos parciales. Esperará en su hora con toda serenidad y seguirá con el máximo interés las modificaciones que se crea oportuno introducir en el manejo de los negocios públicos y en ningún momento abrigará la pretensión de que se respete y continúe la totalidad de sus realizaciones y propósitos. Pero como humanamente se admitirá que es legítimo su deseo de perdurar en alguna forma a través de esas previsibles, de esas forzosas modificaciones, acaso resulte conveniente declarar desde ahora que su

mayor ambición estriba en obligar en cierto modo a los gobiernos próximos o remotos a conservar para el problema instruccionista el mismo fervor, la misma predilección, la misma terquedad reformadora que ha venido manifestando desde sus días iniciales.

Y no va a satisfacerse el actual gobierno con hacer expresión pública de esta patriótica ambición. Sino que, apresurando el ritmo de la reforma, haciendo sentir al pueblo en su propia carne la realidad de sus promesas, hostigándole la conciencia de sus necesidades espirituales, poniéndole ante los ojos el balance de sus deficiencias, forzándolo a exigir del estado en todo momento esos servicios de asistencia espiritual y de redención económica que son el túetano de la escuela, procurará hacer del pueblo mismo su abogado ante los gobiernos futuros y la garantía de que el país no tolerará que ni siquiera se dé un paso atrás en este camino. Como en semejante propósito no se permitiría al gobierno sospechar vacilase alguien en sustentarlo, y como tengo la confianza de que vosotros encontraréis aceptable lo que hasta el momento ha sido posible realizar en la reforma instruccionista, no titubeo en pedir desde ahora a las honorables cámaras el apoyo decisivo y decidido que de ellas espera el gobierno, para satisfacción de tan legítima y desinteresada ambición.

EL INSTRUMENTO BUROCRÁTICO EN LA REFORMA

Con insistencia maliciosa, los opositores del régimen actual hacen a noche y a mañana referencia a la multiplicación de los cuadros burocráticos, suponiendo que ella, en el caso de que exista, no es sino el tributo que un gobierno débil ofrece a la voracidad de un partido político que no tuviese aspiración distinta a la de amortizar con minúsculas porciones de poder y modestas prebendas, las provocaciones sufridas en largos años de extrañamiento. Ya se le ha explicado sobradamente a la opinión que si el gobierno, en determinadas ocasiones, se ha visto forzado a aumentar el número de sus empleados o a levantar el nivel de tales o cuales sueldos, sólo lo ha hecho en cuanto ese aumento correspondía a servicios nuevos, o a la necesidad de conservar para el Estado, aquellos servidores que por su competencia y honorabilidad, le eran disputados en el mercado del trabajo por empresas particulares, o por nego-

cios propios. Pero lo que no se ha dicho todavía a la opinión, acaso por falta de oportunidad, es que si en verdad se hubiese creado esa fronda burocrática, sobradamente justificado para ello aparecería el gobierno en cuanto revelase qué especie de personal heredó del antiguo régimen y en que estado encontró el instrumento burocrático de que habría de servirse para la administración pública.

Como en una memoria ministerial sería impertinente entrar en generalizaciones de esta suerte, voy a referirme a la parcialidad que me corresponde y a informaros de qué clase era el instrumento que llegó a mis manos cuando el presidente de la república decidió confiarme la tarea de realizar por vía administrativa el programa educacionista que él estimaba adecuado a las necesidades del país.

Si se excluye la sección técnica del ministerio, cuya creación reciente corresponde al primer gobierno liberal, puedo aseguraros que el resto de las dependencias ministeriales continuaba funcionando como si en el país no hubiese sobrevenido acontecimiento político alguno que indicase un cambio de ritmo, de orientación y de intención en la administración del estado. Es más que probable que para un novicio en estas materias, para un liberal que hubiese hecho su aprendizaje de administrador y de hombre de mando en empresas particulares, el espectáculo de la organización burocrática que sobrevivía a la época hegemónica, resultara no menos curioso que edificante. Hasta tal punto es esto cierto, que vacilo en traer a la sobriedad informativa de una memoria destinada al parlamento, lo que mejor se hallaría en las páginas de un costumbrista que fuese a la vez un satírico.

Una especie de actividad enfermiza, cuchicheante y recelosa daba a esas oficinas apariencia de laboriosidad y preocupación; pero a poco que indagase uno los motivos de semejante ajetreo, hallaba que él no tenía por objeto el servicio público, ni la puesta en marcha de determinada política, ni el afán que el cumplimiento del deber trae consigo, sino simplemente la defensa y afianzamiento de una posición que se sabía inestable y que al parecer dependía, no ya del jefe del ejecutivo, ni de sus ministros, sino de ciertos personajes que, al socaire de su posición, lograran establecer una suerte de interna monarquía. No quiero saber las intrigas a que forzosamente daría

origen esta curiosa situación, pero sí tengo que certificar que por obra de ellas en la marcha de los negocios a cargo del ministerio, se había ido formando una serie de compartimientos estancos en los que nadie que no fuera el delegado de aquella singular monarquía tenía derecho a intervenir. Así se tratase de la sección de becas, títulos, proveeduría o jubilaciones, en cuanto se observaba su manejo se tenía la sensación de que ellas eran propiedad particular de su gerente, y sentíase uno indeciso respecto a los derechos que pudieran asistirlo para irrumpir en tan privado recinto. Muy posiblemente, en la defensa de estos reductos se llegó a confundir lo que era atribución del estado y deber del despacho ejecutivo con lo que no pasaba de ser interés personal, pues existen indicios sobrados para estimar que la adjudicación de becas, la refrendación de títulos, las mismas negociaciones de proveeduría se realizaron muchas veces a hurto de las disposiciones legales, en veces a espaldas del propio ministro y sólo en defensa de las posiciones logradas.

Como es lógico, las nerviosas peripecias a que sin duda daba lugar el mantenimiento de esta organización entre cortesana y curialesca, habían impedido a los supuestos servidores del Estado darse cuenta de que la división y organización del trabajo, lo que hoy llamamos su racionalización, y hasta sus mismos instrumentos materiales se habían modificado en algo más que cambiar la pluma de ganso por la máquina de escribir y los cuadernillos de papel de oficio por el kardex. De tal manera que al echar por los suelos aquellos tabiques que garantizaran antes la comodidad de los empleados subalternos y el sostenimiento de la monarquía burocrática, nos encontramos con que buena parte de los servidores ignoraba el manejo de los más simples instrumentos de trabajo y se veía prácticamente atropellada por el ritmo nuevo que se daba a la tramitación de los negocios. Y por reacción natural, sufrimos en los comienzos la resistencia pasiva de una burocracia que parecía no acertar a comprender las razones que tuviéramos para forzar de ese modo su vida y disminuírle las prerrogativas tan arduamente conseguidas.

Si la voracidad liberal fuese tan desatada como aseguran y verdad aquello de que el gobierno niega el pan y la sal a quien quiera se llame conservador, esta negativa y esa voracidad hubieran tenido

excusa sobrada en los extremos que os relato. Ahorrándonos tiempo, incomodidad y trabajo, hubiésemos podido cambiar totalmente los cuadros burocráticos, reemplazando en ellos un personal anticuado y desmoralizado por la inestabilidad y por los procedimientos de sus superiores, con una promoción nueva, vigorosa, mejor informada y no turbada todavía por los azares de la intriga. Pero un simple sentimiento de solidaridad humana nos impidió sacrificar a viejos servidores del estado, que en realidad no cargaban sobre sí culpas distintas a los vicios que les contagiara un régimen.

Me ha sido necesario hacer referencia a estas contingencias para explicaros con ellas la razón que han tenido ciertas demoras en la organización de los nuevos servicios instruccionistas; para justificar ciertos procedimientos que los mismos liberales reputaban en un principio arbitrarios o demasiado rigurosos; para apoyar ciertas negativas que parecieron en su día un inútil alarde de puritanismo a quienes por tánto tiempo recibieran la venia acuciosa de los empleados que se hacían pagar en influencias y recomendaciones los favores que sólo al Estado correspondía distribuír, y siempre dentro de las normas que la legalidad y la justicia imponen.

Hoy puedo, sin alarde, aseguraros que la reforma instruccionista tiene a su servicio un instrumento burocrático modernizado, eficazmente activo, fervorosamente consciente de lo que tiene entre las manos y finalmente estabilizado, no ya por razón de habilidad cortesana, sino por fuerza de competencia.

Aparte de esta reorganización burocrática, que era premisa obligada de cualquier intento reformista, hubo de cuidarse el ministerio de restablecer su control sobre una serie de instituciones que, siendo creación y dependencia inmediatas suyas, se habían emancipado y crecían desordenada y arbitrariamente. Una vez realizados estos dos propósitos que restablecían el orden y la autoridad y completada la sección técnica del despacho, iba a ser posible emprender la tarea que se nos encomendara y de la que os daré cuenta minuciosa en los capítulos siguientes de esta memoria.

LA ESCUELA PRIMARIA

La política toda del actual gobierno, si se la mira en su sentido más hondo y vivo, no se propone menor fin que el de restaurar la democracia en la plenitud que le conviene y que el pueblo anhela. Esto se ha dicho en muy repetidas ocasiones y de muy diversas maneras y en lo que atañe a la educación pública se ha consignado en

una proposición programática que la opinión parece haber recibido con beneplácito y comprendido a cabalidad. —Vamos a democratizar la cultura,—se ha dicho, y la gente ha entendido rectamente que esa fórmula significaba el propósito gubernamental de poner el conocimiento al alcance del pueblo y de propiciar a su inteligencia todas las ocasiones de adquirirlo que puede ofrecer el Estado.

Si es que habíamos de ceñirnos a esta fórmula ya aquella política, era preciso que la escuela primaria recibiese de nuestra parte el mayor caudal de atención y la mayor suma de recursos que fuese posible arbitrar. Pues es lo cierto que la escuela primaria es, hoy por hoy, la única oportunidad de instrucción y educación que tengan las masas populares, a las que por razones económicas y en veces sociales se cierra todavía toda posibilidad de arribo a los colegios de segunda enseñanza y a la universidad. De tal manera que mientras no pudiese el Estado crear para ellas los grandes institutos de cultura popular que espera y necesita el país, se imponía la reforma de la escuela primaria y la creación subsiguiente de una amplia red de escuelas complementarias que recibiese de aquélla la primera selección intelectual que automáticamente se produciría.

Pero ya hemos dicho que entre nosotros, antes que la reforma de programas, la mejor selección del magisterio o el saneamiento y embellecimiento de locales, es preciso atender al problema que plantea una población infantil enferma e insuficientemente alimentada. La conciencia de esta subordinación de lo pedagógico o docente a lo fisiológico, se expresó tímidamente en el presupuesto de educación aprobado por las honorables cámaras para la vigencia actual. Vamos a ver ahora en qué forma se acabó el problema y cómo ha entendido el ministerio que convenía iniciar su solución.

EL PROBLEMA SANITARIO

Por razón de aquella norma realista que se ha impuesto el ministerio y por fuerza de la convicción que tiene de que sólo la crítica de sus propios procedimientos y propósitos puede dar a éstos la efectividad y productividad necesarias, no hemos vacilado en abandonar totalmente o en modificar y corregir aquellos puntos del programa reformista que, al ser llevados a realización, revelaban no haber sido suficientemente preparados, o un costo desproporciona-

do a los resultados fácilmente previsibles, o una repetición de servicios administrativos que recargaría las nóminas del Estado sin aumentar la eficacia ni la extensión de tales servicios. Más adelante distraeré vuestra atención ampliando mis observaciones al respecto, pues creo que en torno de ellas no sería difícil encontrar ciertos principios de economía administrativa que, al ser consagrados en nuestra legislación, evitarían al gobierno crecidos gastos a la vez que daría a algunos de sus servicios una extensión y profundidad que no han logrado todavía.

Por el momento, voy a concretarme a las anotaciones hechas al margen del problema de la sanidad escolar.

En el presupuesto de la actual vigencia se determinó la creación y nombramiento de diez y siete médicos y otros tantos dentistas escolares y se destinó la suma de $ 120,000 para la compra y distribución de drogas entre la población escolar. En el supuesto de que los niños que asisten actualmente a las escuelas de primera enseñanza no pasasen de 500,000 y de que no tuviese el ministerio la necesidad imperiosa de hacer un gasto previo para la dotación de instrumental médico y odontológico, gasto que desminuiría considerablemente la partida en referencia, resultaría que se destinaban $0-24 anuales por niño para el tratamiento y curación de tan vasto repertorio de enfermedades infantiles como es este: anemia tropical, paludismo, pian, tuberculosis, heredosífilis, heredoalcoholismo, anemia cerebral, caries dentales, etc. Pero con ser tan grande la desproporción entre el nuevo servicio que se pretendía crear y los recursos económicos que se le señalaban, no era este el mayor obstáculo para la iniciación de la campaña. Lo que hacía a esta punto menos que imposible, lo que permitía prever su fracaso inmediato y seguro, era la escasez del personal que habría de encargarse de ella. ¿Qué es lo que iban a hacer, qué es lo que humanamente podían hacer un médico y un odontólogo a los que se encargaba nada menos que del saneamiento escolar de todo un departamento?

La previsión del fracaso ha impedido al ministerio proveer esos cargos en su totalidad. Actualmente se adelanta en un departamento y en una intendencia el ensayo de las posibilidades que pueda tener una campaña realizada en tan precarias condiciones, pero honestamente considera este despacho que los resultados no alcanzarán a justificarlo.

Si se tiene en cuenta que el departamento nacional de higiene ha pasado a ser dependencia del ministerio de educación, tal vez se admita que lo más aconsejable es incorporar ese cuerpo insuficiente de médicos y dentistas escolares a las comisiones y unidades sanitarias que el departamento mantiene hoy en todas las regiones del país. Y tal vez al hacer esto pueda plantearse el debate que en sus líneas más generales enunciaré en seguida.

La extensa campaña promovida por el gobierno en torno a la higiene pública, ha tenido buena acogida en todos los sectores nacionales y en la totalidad del territorio se han venido multiplicando los servicios de salubridad. Nación, departamento y municipio han creado médicos y dentistas escolares, comisiones de asistencia campesina, unidades sanitarias, dispensarios urbanos, casas de protección infantil y maternal, etc. Por otra parte, instituciones privadas o semioficiales, de las que podría destacarse como ejemplo la federación nacional de cafeteros, consignan en sus presupuestos de gastos partidas más o menos considerables para el saneamiento de los núcleos de población en que se hallan interesadas. Pero sucede que dentro de este gran movimiento que tiene un objetivo común, cada uno de los participantes:—nación, departamento, municipio, institución privada o semioficial—tiene un programa diferente, un sistema de acción propio y una burocracia que obra en circuito cerrado, sin vinculación con los servicios similares o idénticos que sostienen y adelantan las demás instituciones. Y se da el caso de que en los puestos de mando de esta campaña se encuentren directores departamentales de educación, gerentes, empresarios o políticos a los que estorba sus buenas intenciones la carencia de preparación técnica que sólo pueden tener entre nosotros los médicos higienistas y los profesionales especializados en el estudio y tratamiento de las grandes endemias que el país necesita reducir. Se echa, pues, de menos la unidad de mando y de recursos que dé a la campaña sanitaria la organización puramente técnica que le corresponde y que evite a los diferentes tesoros interesados en ella el pago de una serie de sueldos y de gastos que esa unidad de mando revelaría innecesarios.

Ciertamente, la incorporación del departamento nacional de higiene al ministerio de educación nacional y los contratos que se vienen celebrando con algunos departamentos para la creación de las unidades sanitarias, son hechos que inician sensatamente la solu-

ción de la anarquía que me parece advertir en estos servicios. Pero queda aún mucho por hacer al respecto y no será precisamente en esta memoria en la que pueda anunciaros el logro de esa ordenación y economía. Acaso la creación, dentro del departamento nacional de higiene, de un comité superior de salubridad pública en que hallasen la adecuada representación los intereses nacionales, departamentales, municipales y privados, pudiera ofrecer en breve plazo un proyecto de organización que unificase las disposiciones legales, los sistemas de acción y la financiación de la campaña.

Entretanto, vais a permitirme explicaros en qué forma y evitando incurrir en los defectos de economía, de falta de control técnico y de repetición de servicios que dejo anotados, ha creído el ministerio que debería invertir la suma de $ 120,000 que vuestra previsión señaló para tratamientos infantiles y repartición de drogas.

La crítica de las circunstancias que anotamos nos llevó a considerar que ese objetivo debería buscarse por vía indirecta, procurando que del empleo sensato de esa suma se derivase para el país, para la totalidad de su población, un volumen de consecuencias beneficiosas tan grande como fuere posible. En persecución de ese propósito, la partida en referencia ha sido destinada por este despacho a la compra de diez equipos completos para la fabricación de calzado. Por medio de un contrato celebrado con el ministerio de gobierno, el de educación le entregará, con destino a las principales penitenciarías de la república, diez equipos que tendrán una producción total de 1,500 pares de zapatos por día. El capital invertido en maquinaria, instalación y materias primas, será pagado por el ministerio de gobierno al de educación en calzado que se distribuirá entre la población escolar en la forma que se determine posteriormente. A fin de que el estado no éntre a competir en modo alguno con la industria privada, las fábricas oficiales sólo estarán autorizadas para elaborar el calzado que necesite la población escolar proletaria y los trabajadores de ciertas zonas que, como las cafeteras, no constituyen hoy mercado para la industria privada, no obstante ser su población la más urgida de esta defensa vital. Por medio de contratos parciales con la federación de cafeteros, con la cooperativa bananera y demás instituciones de semejante índole, podrán suministrar las fábricas oficiales, a precio de costo, el calzado durable y ade-

cuado que necesitan las masas obreras y campesinas. De tal manera que en un período de tiempo relativamente corto y después de dejar solucionado el problema del trabajo y de la reeducación de los reclusos de las penitenciarías, se habrá calzado a buena parte de la población proletaria y a la totalidad de los escolares colombianos, a la vez que se habrá creado un mercado de consumo, hoy inexistente, para la industria privada, a la que podrá trasladarse entonces, mediante ciertas regulaciones y compromisos mutuos, la totalidad de las fábricas oficiales.

Entiende el ministerio que, dentro de la actualidad del problema sanitario, acciones y campañas de esta índole son las que puede promover y desarrollar sin perder el control técnico que ellas exigen. Pero en lo que respecta a la acción preventiva y curativa de grandes masas infantiles, a la organización de servicios médicos y odontológicos escolares, estima que debe darse toda la dirección y responsabilidad al departamento nacional de higiene. Su incorporación a este despacho es demasiado reciente para que pueda yo ofreceros desde ahora un programa concreto y detallado de sus actividades próximas, pero sí puedo anticiparos que en las cifras del presupuesto que en su oportunidad someteré a vuestra consideración, quedará consignado ese programa y claramente expuestos sus objetivos e insidencias.

Como servicio auxiliar en la campaña de saneamiento escolar, la creación de colonias de vacaciones adquiere una importancia que sería innecesario discutir. Acaso por no haberse explicado suficientemente la organización, los fines y resultados de estas colonias, la partida de $ 600,000 que el anterior ministro de educación reputaba necesaria para este servicio, quedó reducida finalmente a la suma de $ 40,000. Con ella nos ha sido posible adquirir el terreno necesario para el establecimiento de una primera colonia nacional de vacaciones e iniciar su construcción, la que se concluirá en el primer trimestre de 1937. Esta colonia alcanzará a prestar servicio hasta para 1,200 niños en el año, habiéndose escogido la proximidad de Bogotá para su construcción por exigirlo así la necesidad que tenía el ministerio de mantener un control inmediato y constante sobre este primer ensayo que se haría con dineros nacionales. Igualmente se pesó la conveniencia de hacerla aquí para que todos vosotros, el propio gobierno y aun los particulares pudieran darse cuenta sobre

el terreno de la función asignada a esas colonias, de su marcha, desarrollo y resultados.

En el presupuesto de la próxima vigencia os propondré la creación de nuevas colonias de vacaciones que podrían instalarse en los departamentos del Valle, Santander del Norte, Boyacá y Tolima. Se ha hecho esta escogencia habida cuenta de que por iniciativa de las direcciones departamentales de educación, de los particulares y, en algún caso, de las escuelas normales oficiales se han establecido ya o están en vía de organización, colonias de vacaciones en Caldas, Antioquia, Magdalena, y Atlántico. Si dais vuestra aprobación a la correspondiente partida presupuestal, a fines del año próximo recibirían el beneficio incalculable de estas colonias 12,000 niños colombianos de todos los departamentos.

RESTAURANTES ESCOLARES

En la jerga de la política colonial francesa que el talento incomparable y la profunda humanidad de Gallieni y Lyautey transformaran para prestigio de Francia y progreso de la Indochina, Marruecos y el Congo, se emplea muy a menudo la expresión «política del vientre lleno» para evidenciar la necesidad en que se halla el gobierno de procurar la restauración fisiológica del pueblo al que desea pedir su ayuda en el beneficio económico del territorio y el progreso moral y cívico de la población. Entre nosotros ocurre pareja necesidad con respecto al mundo infantil que constituye para la nación la prenda más segura de su progreso y para el gobierno el más exigente de sus deberes. El gobierno sabe que de los resultados de la escuela primaria dependen en su casi totalidad el mayor o menor bienestar de la república, por ser esa escuela hasta el momento la única distribuidora de cultura con que puede contar la gran masa de sus habitantes. Pero sabe igualmente que la población escolar aun en el caso ideal de que nuestra escuela fuese ya lo que debe ser, lo que tiene que ser en breve, se vería impedida en su rendimiento moral por hallarse desnutrida en el 80 por 100 de los casos.

Por otros aspectos. este problema está poniendo en evidencia las fallas de nuestra organización social y económica y reclamando con suficiente elocuencia la puesta en marcha de una política que se proponga como fin inmediato y exclusivo el equiparar los medios de producción: tierra, crédito y técnica a las necesidades de la fami-

lia colombiana y, muy especialmente, de la familia obrera y campesina. Considerado el problema en este aspecto general, cobra toda la importancia que tiene el programa de restaurantes escolares y se presenta su organización como el ensayo más interesante que acaso tenga ahora entre manos el Gobierno.

Por virtud de la decisión legislativa, en el presupueto de la actual vigencia se destinó la suma de $ 600,000 para auxiliar los restaurantes escolares que municipios y departamentos crearan. Pero no basta dar nombre a un artículo presupuestal y ponerle en frente una cifra, para que un servicio tan nuevo, tan inusitado entre nosotros como éste, comience a surtir sus efectos y aliviar las pesadumbres populares. Sino que antes de poner en circulación esos dineros hay que proceder a la organización teórica del servicio; al establecimiento del control sobre los fondos; al examen de las consecuencias sociales y económicas que puedan presentarse inesperadamente por obra de un mal entendimiento de la asistencia estatal; a investigar las necesidades reales de cada departamento, de cada región y aldea; a garantizar la cooperación económica municipal y departamental y a procurar, en último término, que el servicio nuevo que espontáneamente presta el gobierno, le sea recompensado en alguna forma a la nación.

De acuerdo con el plan inicial de restaurantes escolares, el ministerio de educación habría podido limitarse a distribuír los auxilios correspondientes a las partidas que con idéntico destino votasen asambleas y concejos y a delegar en unas y otros el cuidado de organizar y dar sentido social y docente al movimiento. Pero consecuente con su propósito de establecer una mayor intervención suya en las instituciones y servicios creados por él y en defensa de la unidad de mando y acción que reputa indispensable para el éxito final de la reforma instruccionista, tomó sobre sí la tarea de organizar la totalidad del servicio y dictó para ello una serie de disposiciones y adelantó una serie de medidas que expresan a cabalidad la forma en que entiende el problema y prevé su solución.

Ante todo, debíamos buscar la manera de evitar que el nuevo servicio espontáneamente ofrecido por el gobierno al pueblo, desmoralizase a éste en el sentido de que la familia pudiera creerse descargada de sus deberes elementales para con la progenie y de que la población infantil creciese en el supuesto de que no a sus padres

sino al gobierno correspondía alimentarla, ya fuese por deber o por simple misericordia. Un mal entendimiento al respecto podía crear en el país un estado de ánimo propicio a fomentar las peores inclinaciones y a convertir al estado en una gigantesca mansión de beneficencia. Era, pues, preciso impedir a toda costa la distribución gratuita de alimentos y crearle al escolar una oportunidad para ganarse con su trabajo la asistencia de los restaurantes. Llegados a esta primera conclusión, debíamos estudiar qué clase de trabajo convenía exigirle al niño colombiano como remuneración del beneficio que se le ofrecía. Entendió entonces el ministerio que nada sería más conveniente para el país y para la educación de sus futuros ciudadanos, que el forzar su interés por la agricultura y acostumbrarlo a ver en ella la forma más eficaz de solucionar su vida.

Se vinculó entonces toda la organización de los restaurantes a la granja escolar y se dispuso que sólo aquellas escuelas en que funcionase esta última tendrían derecho a gozar del auxilio nacional que se reconocía a aquéllos. De esta manera, el trabajo rendido por el niño en la granja, trabajo que en realidad no es otra cosa que una lección práctica, le es remunerado mediante el bono de trabajo escolar y este bono lo autoriza a adquirir en el restaurante el desayuno o el almuerzo que le faltan.

De la partida votada por las honorables cámaras para auxilio de los restaurantes escolares, se han distribuído hasta la fecha $ 400,000, de los cuales corresponden $ 350,000 al total de las sumas parciales votadas por los departamentos y $ 50,000 a lo destinado para restaurantes de las intendencias y comisarías a las que, por razón de la notoria insuficiencia de sus presupuestos, era injusto exigirles la misma participación que se ha pedido a los departamentos. Hecha la anterior distribución se encontraba el ministerio con una suma restante de $ 200,000 a la que debía darse empleo en beneficio de los restaurantes pero sin que su inversión permitiese que en el futuro departamentos y municipios dejasen de prestar su colaboración económica en la esperanza o la seguridad de que finalmente el tesoro nacional decidiría aceptar la totalidad de la carga. Como al mismo tiempo estimaba este despacho que la significación social y docente del nuevo servicio dependía del incremento que a su sombra adquiriese la enseñanza práctica de la agricultura y de la economía agraria y como había de buscar la manera de que cada una

de las escuelas llegase en término más o menos dilatado o breve a financiar su propio restaurante, creyó que difícilmente podría darse a ese dinero mejor destino que el equipar las granjas escolares con un material agrícola que permitiese la mejor instrucción práctica del niño y proporcionase a la granja la oportunidad de industrializarse y hacerse reproductiva.

En consecuencia, se ha hecho al exterior un pedido considerable de equipos agrícolas que por igual permitirán al muchacho familiarizarse con el uso de instrumentos tan esenciales como el azadón o la hoz y con el manejo del arado reversible, de la sembradora o de los aparatos de fumigación. Hasta tal punto son completos estos equipos agrícolas, que su utilización práctica rebasa de las lindes de la granja escolar para ir a beneficiar a los pequeños agricultores de cada municipio. Estableciendo turnos entre ellos, la escuela llevará a sus parcelas el equipo completo, enseñará al campesino su manejo y le permitirá disfrutar de él durante el tiempo necesario para el laboreo técnico de su tierra. De este modo, convertiremos a la escuela en un centro universal de enseñanza y por primera vez despertaremos en el pueblo la conciencia de lo que puede y vale la escuela, del respeto que se le debe y de la urgente necesidad en que se halla todo padre de familia de proporcionar sus beneficios a la progenie.

Dentro del mismo espíritu docente y atendiendo a nuestras deficiencias en la producción de víveres y a las malas costumbres que la población colombiana tiene en lo atañadero a su régimen alimenticio, se hizo un pedido de semillas para su distribución en las granjas, en las que el niño se acostumbrará al cultivo de legumbres y frutas propias y exóticas y a su inmediata utilización en el propio restaurante escolar.

Si se tiene en cuenta que del fondo común formado por los auxilios nacionales, departamentales y municipales—fondo que actualmenta rebasa del millón de pesos—se tomarán sumas de consideración para organizar las granjas y dotarlas de gallineros, conejeras, abonos, palomares, etc., y se une todo esto a lo que acabo de informaros sobre distribución de semillas e instrumental agrícola, se admitirá que en tan favorables circunstancias y sin exagerar el optimismo sea fácil predecir que antes de mucho tiempo la granja escolar suministrará al restaurante la mayor porción de sus elementos de consu-

mo, a la vez que se convertirá en la más provechosa y activa escuela de agricultura que pudiera ambicionar el país. De agricultura y de economía agraria, pues dentro de su peculiar organización será en extremo sencillo inculcar al niño ciertas nociones elementales que, intensificándose a lo largo de los cuatro años de la escuela primaria, podrán capacitarlo finalmente para entender cómo se organiza y maneja en la práctica una cooperativa de producción (parcelas de laboreo colectivo) y una cooperativa de consumo (el restaurante escolar mismo); para entender los problemas que regulan la producción y el consumo (relaciones entre la granja y el restaurante); para comparar y apreciar los resultados del trabajo intensivo y técnico (granja escolar) con los resultados de los métodos primitivos y empíricos de la parcela paterna, a la que finalmente llevará sus conocimientos.

Me atrevo a creer que realizada dentro de estas normas y con semejantes objetivos, la campaña de los restaurantes y granjas escolares resuelve a satisfacción varios problemas esenciales de la vida colombiana: restauración fisiológica del niño y equilibrio de la economía proletaria por razón del servicio que se presta; fomento de los estudios agrícolas y familiarización técnica del niño con la tierra y con su aprovechamiento económico; modificación y mejora del régimen alimenticio de los colombianos; formación de una consciencia del valor del trabajo y de la conveniencia del esfuerzo colectivo; formación, dentro de la escuela primaria, de un auténtico laboratorio para el estudio de la realidad nacional y para el desarrollo completo del programa que integra la primera enseñanza. Finalmente y ya en otro terreno, establecemos la posibilidad de que en un término de tiempo más o menos breve, la granja escolar pague, sino la totalidad, al menos buena parte de los gastos ingentes que implica el servicio de restaurantes escolares, permitiendo entonces a la nación trasladar esos recursos económicos a nuevos capítulos de la educación pública.

LOCALES ESCOLARES

En su lugar quedó dicho cómo la escuela, en su aspecto puramente material, está muy lejos de ser el hogar que restaure al niño en su integridad física, le abra el corazón a una vida afectiva más delicada y humana y le ilumine el entendimiento con una enseñan-

za de utilidad inmediata. Sus muros desconchados y tan ciegos como los de una prisión; su techo desvencijado y amenazante; su piso frío y viscoso de suciedad; su moblaje incómodo y escaso; su atmósfera agria en que tan endemoniadamente se mezclan los hedores de una humanidad mal lavada a los relentes de la humedad y del lodo en fermentación, hacen de esa escuela una prolongación indeseable de la cabaña o del cuartucho de pasaje en que el niño proletario alterna sus hambres nunca saciadas con los terrores que menudean en cuanto la violencia alcohólica del padre o los gimoteos de su compañera le anticipan los desasosiegos de un mundo que no acierta a comprender.

Así sea en la capital de la república o en la vereda, en los centros industriales o en los villorrios, el problema de los locales escolares se presenta con idéntica gravedad y urgencia. No vale ante él adoptar una posición escandalizada y repetir lo que venimos oyendo desde hace años; ni vale tampoco disculpar la continuación de semejante estado de cosas, diciendo que los presupuestos municipales son insuficientes para remediarlo. Si en verdad queremos una escuela que se baste a redimir al pueblo de sus peores deficiencias, si en verdad deseamos que la reforma educacionista sea una realidad cumplida y no una mera distracción demagógica y literaria, tenemos la obligación de afrontar el problema en todo su volumen y de resolverlo mediante el esfuerzo colectivo de la nación, el departamento y el municipio.

Ante todo, debemos formular el problema en sus cifras más aproximadas para que el entendimiento adquiera el conocimiento exacto de su volumen y sobre bases de realidad indague cuáles pudieran ser sus soluciones más rápidas y económicas. La escuela primaria colombiana consta en la actualidad de muy cerca de 8,000 establecimientos, a los que concurren algo más de 500,000 niños, los que apenas sí forman la tercera parte de la población infantil que se halla en edad escolar. De tal manera que aún en el caso de admitir—contra toda suerte de conveniencias—que los locales actuales continúen prestando servicio sin una modificación previa y radical, nos hallaríamos con que le faltan al país 15,000 locales para escuelas primarias, si es que en verdad pretendemos que la democratización de la cultura sea un hecho y no un simple lema, más o menos afortunado en su expresión. La construcción de esos locales nuevos, exige una inversión no menor de treinta millones de pesos.

Tenemos, pues, dos extremos singularmente agudos del problema: *el 90 por 100 de los locales actuales carece de las condiciones que la higiene, la técnica pedagógica y aun el mero decoro de su función exigen; el 63 por 100 de la población infantil colombiana que se halla en edad escolar, deja de recibir instrucción primaria por falta de escuelas.* Vosotros diréis si es este o no, el más grave de los problemas de cultura que tenga actualmente por resolver el país y este decidirá en su hora si acompaña o no al gobierno en su voluntad de resolverlo a la mayor brevedad posible.

Vamos a ver ahora cuál es la situación fiscal en relación con estos extremos. Por acatamiento a disposiciones legales, todos los municipios destinan en sus presupuestos para construcción y reparación de locales escolares la suma que la totalidad de sus recursos les permite. Pero en la mayoría de los casos esa suma oscila entre $ 2,000 y $ 1,000 anuales, cantidad claramente insuficiente para la edificación de escuelas nuevas. De tal manera que esos dineros se emplean generalmente en hacer reparaciones de emergencia a locales de propiedad particular o son trasladados en las postrimerías del año a otros capítulos del presupuesto, perdiendo por este concepto la educación pública sumas que si aisladamente no tienen mayor significación, adquieren un volumen considerable en su totalidad. Conviene agregar aquí que las sumas destinadas a construcción son siempre inferiores a las que invierten los municipios en el pago de locales de propiedad privada.

También por disposición legal se ha establecido que el 50 por 100 del impuesto predial se destine a sufragar los gastos de la educación pública en cada municipio, y como estos gastos se limitan a la provisión de locales y muebles, resulta que esa renta debe dedicarse exclusivamente a la solución del problema que venimos considerando. Pero ninguno de vosotros ignora que son muchos los municipios en que el impuesto predial no se cobra, que el catastro apenas sí existe y que en aquellos otros en que hay un principio de tributación predial, el recaudo se efectúa de la manera más irregular e intermitente.

De todos modos, parece que no haya de ser difícil derivar de estos hechos un comienzo de solución. Al menos se antoja posible adoptar ciertos sistemas de financiación, de acuerdo con el mayor o menor volumen de los presupuestos municipales. Las capita-

les de departamentos, a ejemplo de lo que ya hacen algunas de ellas, podrían contratar empréstitos bancarios, cuyo capital e intereses se redimirían con las sumas que se invierten actualmente en el pago de locales alquilados y con aquellas otras que vienen destinándose sobre el papel a reparación y construcción. Por lo que hace a los municipios menores, parece aconsejable formar un fondo rotativo escolar en cada departamento, fondo constituído por todas aquellas participaciones que reconocen los municipios a la educación pública, pero que, como queda dicho, resultan insuficientes en cada caso aislado para el fin propuesto. De este fondo escolar rotativo se tomarían las partidas necesarias para la construcción de locales en aquellos municipios en que, por razón de la densidad de su población infantil o la escasez de sus recursos normales, preséntase el problema con mayor urgencia y menores probabilidades de solución diferente a esta. Por este sistema, en pocos años podría atender cada departamento a la provisión de locales adecuados sin exigir por ello a los municipios mayor esfuerzo económico que el rendido actualmente sin utilidad alguna.

Desde luégo no se me oculta que esta solución, en caso de adoptarse, hallaría inmediatamente el obstáculo que los intereses regionales oponen cada vez que se precisa una acción nacional, desinteresada e inteligente. Las pugnas intermunicipales adquieren, en la generalidad de los casos, caracteres más agudos y expresión más intemperante todavía que las ya usuales entre departamentos. Pero, como queda dicho, este problema no admite demora en su solución y es imposible dejarlo por más tiempo a merced de la voluntad impotente o de la caprichosa política municipal. Sobre sus intereses tenemos que restablecer la primacía de aquellos otros que hacen referencia directa al porvenir mismo de la patria, al mejoramiento de la democracia y a la mejor adecuación del individuo a las características y exigencias de su tiempo.

Como en diversos apartes de esta memoria se ha tratado ya del mal empleo o de la distracción que se hace en los municipios de los dineros destinados a la instrucción pública, acaso convenga traer a cuento, en vía de ilustración y ejemplo, el ensayo que adelanta al respecto el departamento del Magdalena con éxito muy halagador. Por disposición reciente de la Asamblea, los dineros que con destino a la educación se recauden en cada municipio, deberán ser inme-

diatamente consignados en una cuenta especial bancaria, de la que sólo podrán ser retirados por medio de cheques debidamente autorizados por el director departamental del ramo. De esta manera, se estudia y controla su inversión y se impiden aquellos traslados de última hora con que se frustran los intereses de la educación en buena parte de los municipios del país.

En todo tiempo se ha considerado entre nosotros que la nación, en virtud de aquella peregrina tripartición educacionista a que ya hicimos referencia, no tenía porqué intervenir en el problema de la provisión de locales. No deseo entrar ahora en el examen detenido de la oportunidad y conveniencia de esa federación en materia que tan necesitada parece de unidad de mando, coordinación de esfuerzos y uniformidad de sistemas; pero sí me creo en el deber de proponeros una intervención nacional que, sin afectar en lo más mínimo las prerrogativas tan celosamente defendidas por departamentos y municipios, venga a servir a éstos de estímulo en el cumplimiento de los deberes que esas prerrogativas llevan implicados y de acelerador en punto tan decisivo de la reforma que procuramos adelantar en cumplimiento del programa del gobierno liberal.

Para hacer posible y productiva esa intervención del estado, en el capítulo correspondiente del presupuesto para la próxima vigencia os solicitaré la aprobación de una partida de $ 600,000 para auxiliar la construcción de nuevos locales escolares. Entiende el ministerio que la distribución de este auxilio podría hacerse de acuerdo con el monto total de los presupuestos de rentas de los municipios, siempre que éstos destinen no menos de un 20 por 100 de dichas rentas a la educación pública y conforme al siguiente cuadro, en el que se expresan los límites presupuestales, la participación que correspondería dentro de ellos a la educación, la cuantía del auxilio nacional, el cálculo aproximado de los municipios que se presentarían en solicitud de ese auxilio y, finalmente, el valor que posiblemente alcance la participación nacional en el primer año de esta campaña:

Presupuestos menores de $	Participación para educación.	Auxilio nacional.	Número posible de Municipios.	Valor de la participación nacional.	%
5,000	1,000	1,000	100	100,000	100
10,000	2,000	1,500	75	112,500	75
50,000	10,000	5,000	50	250,000	50
100,000	20,000	6,000	10	60,000	30
1,000,000	200,000	40,000	2	80,000	20

Conforme a este cuadro y dentro del cálculo aproximado que en él se hace de la concurrencia municipal al auxilio de la nación, vendrían a beneficiarse en el año 237 municipios, en los que se construirían, sin abusar del optimismo que pudiera estar permitido en materia tan abandonada hasta hace poco, muy cerca de 1,000 escuelas nuevas. Si esta política de fomento se continúa en años próximos y se procura que para entonces la participación nacional sea siquiera de un millón de pesos anuales, no sería imposible que en diez años tuviese resuelto el país un problema que, de otra manera, puede prolongar su perniciosa vigencia durante un siglo; por demás estaría deciros, honorables senadores y representantes, que el gobierno se halla seguro de obtener vuestra aprobación para un gasto que beneficiará por igual los intereses de todos los municipios y departamentos del país, a la vez que despejará el camino de la reforma instruccionista de uno de sus obstáculos más graves y voluminosos.

Pero no quiere limitar el gobierno su intervención en este asunto a la donación de auxilios con que expresa una vez más su voluntad de hacer de la educación pública su actividad predilecta, así tenga para ello que recortar otras actividades y regatear el pago de otros gastos. Sino que, paralelamente a esta generosa labor de estímulo que os propongo, adelantará una severa campaña en el sentido de exigir a todos y cada uno de los municipios el cumplimiento exacto de los deberes que tiene contraídos para con la escuela. Es indispensable que el impuesto predial se cobre regularmente, que el catastro se corrija de sus deficiencias y que el producto de esa renta se dedique en la porción que le corresponde al cuidado de la educación. En aquellos casos en que por simple desinterés municipal o por subordinar la educación a otras preocupaciones menos urgentes, estime el gobierno que la escuela no llena las condiciones requeridas, no vacilará en clausurarlas y en llevar el pleito ante la opinión pública para que ella decida si sus representantes en consejos y asambleas están o no autorizados para hacer de la escuela la última de sus necesidades y el menos urgente de sus negocios.

La cuestion del magisterio

No podemos fatigarnos de repetir que sin escuela primaria no hay reforma educacionista posible y sin ésta, garantía alguna de que pueda nunca el país colocarse a la altura de su propio destino. Y la escuela primaria, en su expresión más esquemática, en su concepto

más simple, implica la existencia de un local y de un maestro. Acabamos de considerar en su impresionante actualidad el problema de los locales y salimos de él para caer en el no menos grave y urgente del magisterio. Si las escuelas hoy existentes no llenan, en su materialidad, las condiciones indispensables para su normal funcionamiento, tampoco los maestros que en ellas enseñan reúnen los requisitos de competencia que su misión reclama. De los diez mil profesionales de ambos sexos que tienen hoy a su cargo la escuela primaria, sólo un 48 por 100 posee grado de maestro, y aún habría que revisar las fechas de esos títulos y los exámenes y planteles en que fueron adquiridos, pues hay indicios más que suficientes para asegurar que la mayoría de estos graduados pertenece a escuelas y profesa ideas pedagógicas que no tienen valimento ya, ni corresponden en modo alguno a las peculiares necesidades del país en materia de instrucción primaria, ni en muchos casos fueron concedidos con la legalidad que sería deseable, sino antes bien con un criterio de parcialidad política que bastaría a invalidarlos en cuanto se les llamase a una revisión.

El aprovechamiento que de esos diez mil maestros en ejercicio hacen los distintos departamentos, tiene muchos puntos de contacto con los indeseables sucedidos que comentamos al referirnos al problema de las construcciones escolares y al espíritu con que, en la generalidad de los casos, lo atienden, o mejor desatienden, los municipios. Hasta ahora ha sido imposible, por ejemplo, lograr que en el nombramiento de maestros se tenga sólo en cuenta su récord profesional, sus certificados de servicio y competencia, sus antecedentes de moralidad y preparación. Las consideraciones políticas y personales, sin tener desde luégo el absoluto imperio que lograron en otros tiempos, no han sido desterradas totalmente de la que debiera ser exquisita selección de virtudes, ni se ha defendido la estabilidad del magisterio de la intervención caprichosa, arbitraria o interesada de ciertos personajes influyentes. En algunos departamentos de escasos recursos fiscales, el magisterio se ha equiparado a servicio de beneficencia, entregando la educación primaria y especialmente las escuelas a cargo de mujeres a gentes que no tenían otra recomendación que su mala situación económica, la abundancia de familia o la necesidad de mantener con asomos de decoro una posición que se hacía imposible sostener por otros medios. Final-

mente, debe anotarse que la carencia de un escalafón nacional del magisterio y de disposiciones legales que determinen el sueldo mínimo del maestro, permiten una anarquía en los pagos que se resuelve siempre a costa de la educación pública en aquellos departamentos que, siendo menos ricos, son invariablemente los más necesitados de instrucción. Mientras Antioquia, Caldas o Cundinamarca puedan pagar a sus maestros $ 60 mensuales, no habrá posibilidad alguna de que Nariño, que sólo puede pagar la mitad de esa suma, tenga en sus escuelas maestros que en verdad merezcan el nombre. No resisto en este punto a la tentación de preguntaros si vuestra sabiduría encuentra justificada o no la organización federal que someto hoy al gobierno a permanecer ausente del hecho de que todavía haya en Colombia maestras rurales que devengan un sueldo mensual de $ 18.

En su oportunidad propondré a vuestra consideración los proyectos de ley que el ministerio estima necesarios para estabilizar el magisterio, revisar sus títulos, crear el escalafón nacional y el sueldo mínimo. Ahora hemos de considerar cuáles son las necesidades reales e inmediatas que confronta el país en lo que dice relación al magisterio y cuáles podrían ser los medios para darles satisfacción.

Así como requiere la reforma instruccionista 15,000 locales nuevos, la población escolar actual exige un mínimum de 20,000 maestros que venga a completar con los actuales el número estrictamente indispensable para la instrucción primaria. Para la formación de este magisterio de necesidad inmediata, cuenta el país con cinco normales regulares y cinco normales rurales, las que se aumentarán en 1937 con una regular y tres rurales. En el supuesto optimista de que sólo un 25 por 100 de los estudiantes se perdiese para el magisterio por incapacidad, falta de vocación, mala conducta o cualesquiera otros motivos, tendríamos que, a partir de 1939, las normales nacionales producirían 1,000 maestros por año, lo que viene a significar que sólo en 1970 tendrá el país los maestros que su población actual exige. Vosotros diréis si puede la nación esperar fecha tan remota o si conviene apresurarla mediante las soluciones de emergencia que os explicaré a continuación y para el cumplimiento de las cuales os pediré en su hora la aprobación de las correspondientes partidas presupuestales.

Es innegable que el país debe aspirar a que la totalidad de sus maestros haya pasado por las escuelas normales oficiales y ganado

en ellas el título que la autorice para ejercer su ministerio. Pero en la situación actual de la escuela primaria y dentro del ritmo que el gobierno desea marcar a la reforma instruccionista, es imposible que esperemos a tan largo y costoso desarrollo y que sacrifiquemos tres generaciones de niños proletarios que sólo piden al estado un mínimun de instrucción a la empinada ambición de crear un magisterio excepcional y perfecto. Entiende, pues, el gobierno que—sin dejar por ello de estimular, ampliar y perfeccionar el funcionamiento de las normales, sin permitir que se desvirtúe la misión fundamental que les incumbe, sin admitir que maestros de menor preparación gocen de mayores o parejas ventajas a las que corresponden al normalista, y atendiendo sólo a vitales urgencias de la nación—entiende, digo, que es menester buscar fuera de las normales la creación de un magisterio de emergencia y la reeducación de los maestros actuales que no hayan logrado título oficial o pasado por los cursos de información.

La reciente experiencia adquirida por el ministerio con ocasión del curso de maestros ambulantes, al que se hará luégo amplia referencia, nos autoriza para garantizaros que nos hallamos capacitados para la formación de un magisterio de emergencia en cursos intensivos de un año. No aspiramos, claro está, a producir maestros que tengan todas las características de solidez y extensión de conocimientos que cabe suponer en el normalista, sino que pretendemos hacer de tánto bachiller en paro forzoso, de tánto aspirante a ilusorios gajes burocráticos, de tánto inactivo señorito de pueblo como soporta el país, servidores de la educación que, por la actualidad de los conocimientos recibidos en los cursos de emergencia, por el empleo de una metodología sencilla y adecuada a las características mentales del niño colombiano y a las peculiaridades de su temperamento, por la comprensión que se le dé de nuestra realidad y la enseñanza que sobre su manejo y aprovechamiento reciba, se capaciten en un año para administrar y dirigir la escuela primaria en el sentido que el gobierno estima necesario y oportuno.

Aspira el ministerio a entregarle al país a fines de 1937, mil maestros de este tipo, formados en los primeros cursos de emergencia. Necesita para ello crear 1,400 becas de $ 18 mensuales, para cuya adjudicación se abrirán concursos en todo el país, admitiéndose a

ellos a quienes hayan hecho, como mínimun de estudios, tres años de bachillerato o de escuela normal. Por razón del profesorado excepcional que esos cursos requieren, sólo será posible organizarlos en Medellín y Bogotá, cuyos cuadros universitarios y profesionales ofrecen todas las garantías que una empresa de esta entidad y consecuencias exige. Para el pago de esas becas, de este profesorado y de la adecuada instalación y dotación de aquellos cursos, os solicitaré incorporéis al presupuesto de la próxima vigencia una partida de $ 200,000, llamando vuestra atención hacia el hecho de que, teniendo en cuenta exclusivamente el valor de las becas, en tanto que la formación de un maestro normalista cuesta al estado $ 1,296, la de un maestro de emergencia sólo le costará $ 180.

Si mediante vuestra aprobación realiza el gobierno el propósito que acabo de enunciaros, será preciso considerar desde ahora cuál ha de ser la situación de los nuevos maestros. De ella no puede decidir la nación, pues ya sabéis que corresponde exclusivamente a los departamentos el nombramiento de los maestros. El gobierno central debe, pues, limitarse a cumplir lo que considera un deber urgente para con el país mediante el sacrificio económico consiguiente y a ofrecer a los departamentos una oportunidad para ampliar sus servicios de instrucción primaria o reemplazar aquellas unidades del magisterio actual que no ofrezcan las necesarias garantías. De la misma manera que desea intervenir en el problema de las construcciones escolares estimulando con su ayuda económica el celo de los municipios, quiere romper ahora la vieja pasividad que mantuviera en relación con el magisterio para venir a ofrecer a los departamentos un equipo nuevo, actualizado en métodos y conocimientos y fervorosamente consciente de cómo entiende el gobierno realizar la reforma instruccionista. Estos son los límites a que ha de ceñirse el poder central dentro de las disposiciones vigentes. Pero como realiza un esfuerzo económico considerable, como por otra parte necesita que esta medida de emergencia no venga a perturbar la marcha de las escuelas normales y para ello se requiere que los departamentos convengan en la creación del escalafón nacional y en la necesidad de reservar en él una categoría preferente a los normalistas, y como, finalmente, la constitución señala al jefe del ejecutivo como director supremo y, por tanto, responsable en último término de la educación pública, me será menester proponeros a

vosotros, que sois legítimos y autorizados representantes de todas las regiones y pueblos del país, una serie de medidas que pongan a salvo los intereses que pudieran lesionarse dentro de la organización normalista y garanticen a los nuevos maestros que su tiempo y esfuerzo no serán en modo alguno cosa desdeñable y perdida.

Hasta tal punto es grave el problema de la incultura popular en Colombia, que rebasa totalmente las posibilidades de la escuela primaria y escapa aun a medidas del orden que acabo de explicaros. Mientras se elabora el censo nacional que nos permita darnos cuenta cabal de esta y otras cosas y haciendo por el momento el más optimista de los cálculos, puede asegurarse que el 60 por 100 de la población colombiana es analfabeta y que por este aspecto le cabe a la nación el lamentable privilegio de contarse entre los países más atrasados de la tierra. De modo, pues, que en una escala todavía inferior a la escuela primaria, en la que el futuro ciudadano recibe cierto repertorio de conocimientos generales, tenemos que solucionar un problema que ya no sólo tiene imperio sobre la población infantil sino que cobija enormes masas de la adulta. Pero esto no puede depender de la escuela primaria, ni podría el gobierno dedicar a la solución de este problema los nuevos maestros que tan urgentemente necesita la población infantil. Se precisan, pues, nuevas medidas de emergencia y la movilización inmediata de ciertos sectores sociales, hasta hoy inactivos aunque perfectamente capacitados para colaborar con el gobierno en una campaña que no se propone fin distinto al de enseñar a leer y escribir a esas grandes masas iletradas que son el más tremendo lastre que pueda soportar un país.

Teniendo en cuenta esos extremos, por reciente decreto ejecutivo se creó el servicio escolar voluntario que persigue la vinculación de la mujer colombiana a la reforma instruccionista y le ofrece a la vez la oportunidad de un servicio social acomodado a sus más nobles instintos y la facilidad de incorporarse posteriormente al magisterio regular. Por este sistema se propone crear el gobierno un cuerpo auxiliar de la escuela que en los días de su iniciación puede sólo contar con mil voluntarias, pero que fácilmente podría mañana alcanzar la cifra de siete mil maestras auxiliares a que aspira el ministerio. Acaso lo exiguo del pago ofrecido no estimule suficientemente en los grandes centros urbanos la colaboración fe-

menina; pero quien conozca la modestia de la clase media provinciana y la escasez de oportunidades económicas y aun de simple actividad que tiene la mujer en ella, no podrá negar la conveniencia de la medida recientemente adoptada y las muchas posibilidades de éxito que la rodean. Por otra parte, si los departamentos admiten la trascendencia de esta campaña y consideran con el gobierno la magnitud de sus resultados posibles, acaso se logre que ellos aumenten la partida destinada al pago de la campaña de desanalfabetización, estimulando así con mayor eficacia la colaboración femenina que solicitamos y que, dadas las características de la mujer colombiana, estamos seguros de lograr. En el lugar pertinente del proyecto de presupuesto se solicita de las honorables cámaras su aprobación para la partida que ha de garantizar la organización de este nuevo servicio.

MATERIAL ESCOLAR

En el año de 1920, el ministerio de educación nacional invirtió la suma de $ 81,000 en dotar a la población escolar de la república de los útiles que su enseñanza xigía; en 1925 esa cantidad se eleva a $ 87,000, para reducirse en 1930 a $ 17,000 y elevarse en 1936 a medio millón de pesos. Se reputó en esas fechas que diez y seis, diez y siete y tres centavos anuales eran todo lo que el gobierno podía dedicar a cada niño colombiano para suministrarle cuadernos, textos, lápices, tiza, tinta y demás enseres indispensables para un escolar. Si hoy estima que esos centavos deben aumentarse hasta un peso por cabeza, no cree haber llegado al límite de la exigencia natural ni espera contentarse con una cifra todavía mezquina; pero sí confía en que la simple comparación de esos números exprese a cabalidad el lugar preferente que ha venido reservando a la reforma de la escuela primaria dentro del repertorio de sus preocupaciones administrativas. Gracias al esfuerzo fiscal que la aprobación de esa partida significa, puede hoy el ministerio a mi cargo dotar por primera vez a nuestras escuelas con la variedad y abundancia de material que su funcionamiento requiere. En el curso del presente año la población escolar tendrá nuevos mapas de Colombia, textos y libros de ampliación y consulta, revistas infantiles, cuadernos corrientes y de dibujo en cantidad antes insólita, tinta, plumas y tiza

en abundancia, pintura para la renovación de los tableros, cuadros murales de ciencias naturales y frisos para la decoración escolar que llenarán la doble función de embellecer los tétricos locales y de dar al niño lecciones de higiene, deporte, agricultura, etc.

Pero tampoco en este capítulo basta con destinar una suma y distribuírla en pedidos más o menos bien estudiados y mejor o peor negociados. Sino que es menester solucionar primero ciertos problemas que la distribución de ese material trae consigo y es preciso dar a esos útiles un sentido que no riña con los programas de enseñanza que los reformadores de la educación sustentan.

Vais a tener que perdonarme el que a cada paso me erija en acusador particular de las entidades que, con la nación, comparten los cuidados y responsabilidades de la educación pública. Para mí no es grato ni favorable hacerlo, pero tampoco me permitiría callar ciertos hechos para ganar con omisión de deberes indulgencias que prefiero comprometer antes que descuidar aquéllos.

Mientras el ministerio de educación se limitó a distribuír—por cierto que no siempre en las proporciones equitativas a que tenían derecho todos los departamentos—el material escolar a las direcciones departamentales de educación para que éstas, a su vez, lo hiciesen llegar a las escuelas por intermedio de las autoridades municipales o de la inspección escolar—se dio el caso lamentable de que un 50 por 100 de los útiles destinados al niño colombiano se extraviasen en el camino, yendo en veces a convertirse el cuaderno escolar en dietario de las oficinas públicas o en carnet de notas de la policía, cuando no en mercancía negociable que finalmente llegaba a manos del niño, pero no ya como servicio gratuito del estado, sino como especie comprada en los tenderetes lugareños a los que llegara por quién sabe qué extravagante vía. A este respecto puedo informaros que habiendo decidido el gobierno en ocasión reciente dotar a las direcciones departamentales de una doble y muy completa biblioteca pedagógica que permitiera a los maestros la renovación y actualización de sus conocimientos profesionales—se dio el caso desventurado de que en la mitad de ellas se perdiera un material costoso por falta de control o por ignorancia de su función. Y otro tanto sucedió con la remesa de frisos escolares que por entonces se hiciera, frisos que si no siempre llegaron a los muros desamparados de la escuela, sí enlucieron en muchas ocasiones los de las

casas particulares de los propios funcionarios encargados de su distribución y control.

Estos hechos comprobados y comprobables revelan a la vez la poca atención que merecía antes la escuela y las fallas de un régimen administrativo que, por la pluralidad de responsables en la gestión, descansaba en sus diferentes gestores porciones de una responsabilidad que ya por el solo hecho de dividirse, desaparecía.

De modo, pues, que no podía el ministerio, conociendo estos antecedentes, satisfacerse con acumular en sus depósitos una ingente cantidad de material que luégo distribuiría—ahora sí con la absoluta equidad que la estadística de la población escolar de cada departamento implica—por mano de aquella cadena de intermediarios a que ya se hizo referencia. Ahora aspiraba a controlar la marcha de cada despacho, desde la salida de sus depósitos hasta su llegada a manos del escolar. Con este objeto se dictaron recientes disposiciones en que se equipara a los encargados departamentales de la distribución de útiles a empleados de manejo que habrán de responder con fianza del material que se les confía y se estableció una rigurosa contabilidad que por igual permite establecer la responsabilidad del ministerio, de las direcciones departamentales, de los inspectores escolares y del maestro. De tal manera que si el material no llega hoy a sus únicos destinatarios, que son los niños, el gobierno se halla capacitado para comprobar la culpabilidad que existiere y exigir la correspondiente devolución y sanción.

Con ser grave este problema por el estado de ánimo que revelaban sus incidencias con respecto al poco o ningún interés que antes merecía la escuela, su solución apenas sí exigía un breve esfuerzo de ordenación y la expedición de tales o cuales disposiciones gubernativas que pusieran fin a tan indeseable situación. No así sucedía con aquel otro problema de dar al material escolar determinado sentido didáctico, cierto sabor nacionalista y una presentación que por fin nos redimiese de esa indecorosa mezquindad con que atendimos siempre a las cosas del niño y de la escuela.

Dejando a un lado aquellos útiles que, como el cuaderno, la pizarra o el lápiz, no tienen mayor complicación que la de procurar las mejores calidades dentro de los precios más cómodos, el ministerio ha resuelto ampliar el escaso repertorio del material escolar agregándole, en primer término, aquello que hasta ahora pare-

cía ambición desmesurada de chiquillos y maestros; la caja de lápices de colores y el cuaderno de dibujo, sin los cuales la escuela activa anda coja y desamparado el ánimo infantil de toda gracia, iniciativa y estímulo. El problema del mapa de Colombia, cuya ausencia del ámbito escolar era una de las cosas más deprimentes y extravagantes de la vieja escuela, ha sido motivo de estudio detenidísimo por estar convencido el ministerio de que el abigarrado mapa de uso corriente es fastidioso jeroglífico para la mente infantil e invitación al confusionismo docente para el maestro. En última instancia se adoptó el mapa lineal sobre pizarra negra que permite al maestro dibujar en él cada una de sus lecciones sin que el concepto político intervenga en la noción geográfica, o tal enseñanza hidrográfica se vea mezclada a datos etnográficos, o confundida una exposición sobre zonas de producción agrícola con imágenes gráficas referentes a vías de comunicación. Estos mapas cuya cotización mínima era de seis dólares y medio, han sido contratados con una casa japonesa a razón de dólar y medio el ejemplar, quedando así capacitado el ministerio para dotar diez mil aulas escolares con un ahorro total de cincuenta mil dólares.

or mucho que se resista la inteligencia a admitirlo, es lo cierto que nos hemos topado al llegar a este cargo con una escuela que carecía de los textos que necesitaba el maestro para la enseñanza de aquellas materias que requieren esa guía. Si acaso, las viejas, superadas y abolidas cartillas de lectura en cuya compra se satisfacieron y regodearon tántos gobiernos, o «el lector» en que se acumulan sin orden, sin sentido, ni utilidad los más insípidos y desventurados trozos de literatura antañona, o las historias sagradas en que la mezquindad de la presentación y la fealdad irredimible de las ilustraciones frustra a la enseñanza de la grandeza y severidad que a tal materia conviene. Si acaso esto y nada más. Ante la urgencia inmediata de reparar tal insuficiencia y sin entender fuera posible conseguir con la brevedad indispensable todos los textos de que carecíamos, emprendió el ministerio la edición de la revista infantil que hoy conocen todos los niños colombianos con el nombre de «Rin-Rin» y de cuyo éxito, apenas llegada al cuarto número, os respondo informándoos que tiene ya once mil suscripciones pagadas por departamentos, municipios y particulares. Los conceptos que esta revista ha merecido en el exterior, en donde se la equipara

a las mejores en su género, y la aceptación entusiasta que ha tenido entre maestros y escolares, están probando al ministerio que no era desmedida su ambición al pretender hacer de ella el texto de lectura universal en Colombia. Dentro de una revista sí podíamos nosotros dar a la escuela la orientación que nos parecía aconsejable y presentar al maestro modelos para cada una de sus lecciones, así se tratase de geografía, historia, ciencias naturales, higiene o trabajos manuales. Claro está que la totalidad de nuestros propósitos al respecto no se ha logrado, por carecer todavía de un grupo de colaboradores especializados en la literatura infantil y dotados del indispensable criterio pedagógico que debe sustentar aquella expresión literaria. Pero es lo cierto que el órgano está creando ya la función y que antes de pocos meses la revista infantil podrá redimirse de sus actuales deficiencias.

Como en algunos sectores se ha criticado la lujosa presentación de esta revista, acaso no esté de sobra informaros que cada ejemplar de ella cuesta al gobierno cinco centavos, sin hacer de esta mínima cantidad la deducción que podría hacerse del producido de las suscripciones, lo que rebajaría a dos centavos el costo por ejemplar. Pero no hago esa deducción por cuanto el producido en referencia se destinará exclusivamente a aumentar el tiraje de la revista, que es hoy de 35,000 ejemplares, pero que deberá elevarse, conforme a los propósitos del ministerio, a 100,000 mensuales.

Para la enseñanza de la lectura en las escuelas y dotación del cuerpo auxiliar creado con el servicio escolar voluntario, adelanta el ministerio la impresión de 25,000 equipos del sistema ideovisual adoptado a nuestras peculiaridades e ilustrado con motivos de nuestra vida, en una palabra, nacionalizado para sorpresa de quienes reputaban que el país carecía de autores, artistas e impresores que pudiesen competir en este terreno con los extranjeros, cuando es lo cierto que sólo un ahincado complejo de inferioridad nos había impedido percatarnos de que los teníamos al alcance de la mano y de que con ellos no sólo sería posible nacionalizar la enseñanza sino pretender, con muchas probabilidades de éxito, crear una industria de exportación que, aparte de su valor comercial, significara el vehículo más rápido y elocuente que pudiera hallar nuestra cultura para su difusión exterior.

Esta misma confianza en nuestras posibilidades, nos movió a

ensayar la producción de frisos escolares colombianos, con este resultado que puede comprobarse en el momento en que así se exija: calidad artística superior, impresión comparable a la mejor europea, reducción del costo en ejemplar de setenta a seis centavos y nacionalización de los motivos, sugerencias y enseñanzas de los frisos. Obtenido semejante éxito de calidad y precio, quedaba abierto el camino para la producción de todo el material gráfico necesario en la enseñanza de las ciencias naturales, cuyos mapas adelantamos hoy con una reducción de las nueve décimas partes de su costo en los mercados extranjeros y habiendo eliminado la enseñanza en fauna y flora exóticas que no interesaban al niño por no hacer parte de su vida y ambiente. El año próximo, la botánica se enseñará en Colombia sobre los mapas nacionales hechos a base del café, el banano, el algodón, el arroz, el maíz, la patata, etc., y no sobre la vid ni el olivo ni cualquiera otra planta exótica entre nosotros y ajena a los intereses del educando. No significa esto solamente una economía en la enseñanza, sino la posibilidad inmediata de familiarizar al niño con los productos naturales que serán mañana base de su vida económica, sostén de su organismo y objeto de su trabajo, investigación o estudio. Y lo que aquí se dice de la botánica puede hacerse extensivo a las demás ramas de las ciencias naturales y aquellas de la medicina que requieren para su enseñanza un material gráfico que hasta hoy se importó en cantidades insuficientes y que para el próximo año escolar se habrá producido en Colombia en la extensión que se revele necesaria.

Pero hay algo más todavía en la tarea emprendida tercamente por el ministerio para la nacionalización del material de enseñanza: los vaciados de botánica, anatomía y biología, las preparaciones microscópicas, las colecciones entomológicas, los museos de zoología, material que se importaba íntegramente del exterior y cuyos precios altísimos resultaban punto menos que prohibitivos para nuestros colegios de segunda enseñanza y aun para las mismas facultades universitarias, todo ese material, digo, se está fabricando entre nosotros por artistas nuestros, sobre nuestros modelos y por decisión del gobierno. Claro está que no ha sido posible hasta el momento organizar la producción en masa de ese material, pues los meses corridos desde que se inició este movimiento apenas han sido suficientes para comprobar la calidad de los productos, la baratura de

los precios, la rapidez de la elaboración, las necesidades de materias primas, etc. Pero sí puedo anticiparos que se han logrado ya resultados sorprendentes como este: el vaciado de un corte botánico para el estudio de la fecundación del óvulo, cotizado por los fabricantes saxoamericanos en treinta dólares, ha sido producido por nosotros con un costo de $ 4, excluído el pago de la mano de obra. Y puede desafiarse a un especialista a que diferencie el vaciado colombiano del extranjero que le sirvió de modelo. Capacitados ya para apreciar la calidad del trabajo y la economía de los precios, nos hallamos organizando los talleres para la fabricación de los equipos completos que serán cedidos a precio de costo a los institutos de enseñanza secundaria y a las facultades universitarias, a las que sí será entonces posible exigirles la dotación material que hoy escapa a sus escasos recursos económicos.

Pero tampoco se detiene aquí la nacionalización del material de enseñanza, pues también adelanta el ministerio la elaboración de textos propios, la actualización de nuestra historia, geografía, botánica y zoología; la impresión de nuestros fabulistas y cuentistas infantiles y la construcción de los equipos modelos de trabajos manuales. Considero innecesario ponderaros la significación de esta empresa que por igual beneficia a la economía nacional, al espíritu de nuestra cultura y a la diversificación de nuestra industria. El ministerio aspira a rematar sus labores de este año con una exposición del material de enseñanza que viene produciendo, y entonces tendréis vosotros y la opinión pública ocasión acabada de expresar su crítica o su contentamiento con respecto a esta labor en que nos hallamos tan vivamente interesados.

ESPÍRITU DE LA ESCUELA

En esa larga información que os vengo haciendo sobre la escuela primaria, apenas sí quedan tratados hasta ahora aquellos puntos que más directamente se refieren a su materialidad. No obstante que ellos llevan implicada su orientación pedagógica y su sentido nacionalista, acaso convenga hacer capítulo aparte sobre el espíritu que desea el gobierno anime a esa escuela y sobre los resultados que espera de ella.

Ya quedó dicho que mientras no se modifiquen ciertas circunstancias sociales y económicas, mientras no se implante en toda su extensión el principio de la democratización de la cultura, las masas colombianas sólo tendrán acceso a la escuela primaria, y el repertorio de sus conocimientos, salvo casos de excepción, no podrá rebasar del muy escaso que en esa escuela adquiera. Este hecho innegable debe condicionar los programas de la instrucción primaria y subrayar la necesidad de que en ellos prime un concepto de utilidad en los resultados y de economía en los sistemas. Si el estado no puede ofrecer por el momento a esas masas auxilio intelectual y espiritual distinto al que se deriva de los cuatro años de la escuela primaria, está en el deber irrenunciable de hacer de ellos una etapa de preparación intensa que permita al futuro ciudadano defenderse con las mejores armas posibles de las contingencias adversas que le esperan en lo físico, en lo moral, en lo económico y en lo social.

En esa escuela debe proponerse en primer término la restauración fisiológica del niño y ya vimos por cuáles medios puede hoy procurarla. Y debe precaverlo, por la enseñanza de la higiene y el hábito de sus preceptos, de los riesgcs que correrá en el futuro si abandona esas costumbres nuevas y olvida aquellas enseñanzas. La modificación del régimen alimenticio, la costumbre del baño, el uso del cepillo de dientes y del calzado, la familiarización del niño con su propio cuerpo, la extensión de la gimnasia y el deporte son hoy preocupaciones centrales de la escuela nueva y extremos de su programa que el gobierno impulsa con su autoridad, con sus recursos económicos y con su desvelada simpatía.

En lo espiritual nuestra escuela sólo puede y quiere inspirarse en las fuentes de la moral cristiana. Queremos curar en el niño los callos y resquemores que una vida dura, violenta y en veces viciosa pudiera haber producido en la ternura de su espíritu; queremos abrirle las puertas de una vida afectiva más delicada y profunda, más caritativa y fuerte, mejor abonada para el compañerismo, para el sentimiento de solidaridad humana, para la vida familiar y para la convivencia patria. Queremos que en la escuela nueva se restaure una alegría que parece haber perdido nuestra raza; que en ella aprenda el niño a cantar, a jugar y a dibujar, no por simple acicalamiento, sino por no hallarnos conformes con un pueblo que ha per-

dido la gracia de su expresión afectiva y espiritual más directa, que ya no quiere mitigar sus fatigas con el canto, ni ennoblecer sus ocios con la danza.

En esos cuatro años fugaces de la escuela primaria tenemos que resolver el más grave de los negocios: darle a conocer al niño su tierra propia en forma tal que espontáneamente la ame, conscientemente la respete, prácticamente la utilice e intelectualmente la entienda en la enorme diversidad de sus aspectos. Aquí sí que cabe hablar de nacionalizar la enseñanza. Así como en el material escolar preferimos los motivos propios y los artistas nuéstros, en la enseñanza de la escuela primaria todo tiene que girar en torno del gran centro de interés que es Colombia. Si el niño aprende a leer en libros o cuadernos que le hablen de los productos de nuestra agricultura o de la diversidad de nuestras regiones; si aprende los rudimentos de los números por la aplicación de éstos a la resolución de sus intereses familiares; si aprende los comienzos de las ciencias naturales sobre las plantas y bestias que le rodean; si, en una palabra, todas las disciplinas escolares irradian del hecho colombiano y vuelven insistentemente a él como a un panal en que se melifican todas las adquisiciones del entendimiento, bien se pueden descuidar aquellas otras enseñanzas de la vieja escuela que permitían el repugnante espectáculo de un niño que recitaba de carrerilla las capitales europeas, los reyes españoles, las definiciones gramaticales o los versillos ortográficos, pero que ignoraba cuál fuera la capital de su propia patria, qué significaba en ella la agricultura, por cuáles caminos se unía entre sí la república y se distribuían sus frutos o cuál pudiera ser la razón para que en su cuerpo hambriento y enfermo no se aposentasen aquellas deslumbrantes y terríficas sentencias que el dómine dictara a compás de férula.

Esta nacionalización de la enseñanza primaria no es un simple deseo o aspiración programática del gobierno. El material escolar ha sido nacionalizado ya; los programas de la escuela se revisan minuciosamente para acendrar en ellos el sentido que creemos debe sustentarlos; el magisterio que se prepara en las normales, va inspirado en el mismo espíritu y a estas fechas precisamente se halla disperso por todas las regiones del país, empleando el tiempo de sus vacaciones en adquirir el conocimiento práctico, vivo e inmediato de esa patria que mañana habrá de llevar a conocimiento de sus discípulos.

ESCUELAS COMPLEMENTARIAS

Si los deberes del estado para con el niño analfabeta son por tal extremo delicados, complejos y difíciles todavía de cumplir, aún se revelan más imperiosos y arduos los que tiene para con el educando que, vencida ya la etapa de la escuela primaria, se encuentra a los once años sin otra posibilidad de cultura que la que pudiera propiciarle su propia familia. Las condiciones económicas y sociales que priman sobre la totalidad de nuestras clases obreras y campesinas son demasiado evidentes y conocidas para que haya necesidad de demostrar que ese niño que abandona el estado en el umbral de la escuela primaria, pierde automáticamente toda posibilidad de progreso intelectual y va de inmediato al mercado del trabajo o a las labores familiares cuando aún no se ha cumplido la totalidad de su desarrollo físico, ni ha adquirido los conocimientos que su nueva situación de productor de trabajo exige, ni se ha formado la personalidad ética y espiritual con fortaleza suficiente para afrontar las contingencias imprevistas de su nuevo estado.

De esta falta de asistencia estatal educacionista para con la enorme masa de la población colombiana, se deriva a mi entender el más grave problema que tenga planteado el país: el de la incultura del trabajo, el del tremendo desequilibrio que existe entre el esfuerzo físico y la preparación técnica que se exigen del trabajador y el rendimiento que en uno y otro sentido puede dar. Si por circunstancias económicas imprevistas se encontrase mañana la nación con el capital necesario para la explotación de todas sus riquezas naturales, para la financiación de la totalidad de sus obras públicas, para la industrialización adecuada al poder adquisitivo y a las necesidades del mercado interno, y a la par de ese capital poseyese el utilaje que esa puesta en marcha de la producción requiere, el Estado y las fuerzas económicas particulares se verían imposibilitadas para realizar esa tarea rápida, eficaz y económicamente por carecer el trabajador colombiano de la preparación técnica y de la diversidad de conocimientos que serían menester.

Pero no es preciso echar mano de la utopía para darse cuenta cabal de lo que real y actualmente acontece a este respecto. Basta con hacer un examen superficial de nuestra agricultura, de nuestra industria fabril, artesana y doméstica, de nuestra industria de cons-

trucción y de nuestras obras públicas, para apreciar en qué medida se debe la lentitud, carestía y escaso rendimiento de ellas, a la impreparación de la mano de obra.

Dejando apenas enunciado el problema y subrayados su magnitud y consecuencias, volvamos al punto de partida de estas necesarias consideraciones.

¿Qué hace el niño colombiano al salir de la enseñanza primaria? Las clases urbanas acomodadas llevan directamente sus hijos al bachillerato. ¿Pero y la población infantil proletaria? En un país agrícola como el nuéstro, la inmensa mayoría de los niños pasa de la escuela al campo, del alfabeto al arado, de la pizarra al azadón. Ha logrado en cuatro años leer a trompicones en letra grande, escribir unas cuantas frases, recitar gangosa y atropelladamente unas historias que nada le dicen y sumar con la ayuda de los dedos cantidades que no pasen de tres cifras. Cuando el servicio militar lo vuelva a encerrar entre muros, el mozo ya no sabrá nada de aquello y sólo tendrá en la cabeza la preocupación de que nunca supo arreglar a derechas el mango de un azadón, ni desbastar un tronco para hacerse un mal asiento, ni herrar a su caballo, ni hacer un gallinero.

Con tal enseñanza es inhumano entregar el niño al campo, a su actividad económica, a su lucha solitaria con la vida. Sería menester complementar esos rudimentos de enseñanza llevándole a una escuela donde se le enseñase la utilización práctica de ellos y donde se resolviese el repertorio mínimo de problemas que habrán de dificultarle el ejercicio sosegado y productivo de su profesión campesina o artesana. Una escuela donde aprendiera el varón cómo se hace la mesa, el taburete y la cama que nunca vio en su choza; donde se le capacitase para fabricar los empaques que necesitarán los productos de su tierra, el calzado que defenderá sus pies de la enfermedad, los tejidos que lo cubrirán y le darán dignidad social; donde aprendiese los rudimentos de la forja y la manera de restaurar sus herramientas melladas o viejas; donde se le enseñaran, finalmente, aquellos principios más generales y más simples de economía agraria e industrial.

A este tipo de escuela se le ha dado el nombre de complementaria y se le ha atribuído un pénsum de dos años que es apenas el estrictamente indispensable para sentar las bases de una posterior educación industrial. Actualmente existen en el país 242 es-

cuelas complementarias, pero debo advertir que el halago de esta cifra no basta a ocultar las deficiencias de una organización que por falta de recursos fiscales y de profesorado idóneo deja todavía mucho que desear. Ciertamente la evidencia de la necesidad y rendimiento de esta suerte de escuelas, ha promovido en muchos municipios un movimiento de opinión no sólo simpático sino eficaz ya que ha logrado la dotación de locales. Pero si a ese local no pueden llevarse—porque no existen o porque su precio rebasa los exiguos presupuestos—los profesores que se necesitan y los talleres sin los cuales no hay posibilidad de enseñanza complementaria, lo más que esos municipios pueden hacer es un remedo de instrucción práctica y una distracción escolar de la que no se sabe qué beneficios pudieran derivarse.

Hasta hace poco, el gobierno limitó su acción a este respecto a bautizar un tipo ideal de escuelas y a estimular el celo de los municipios. Sin profesorado idóneo que ofrecer y garantizar y sin partida presupuestal que le permitiese una más eficaz intervención, no podía el ministerio hacer cosa distinta, al menos mientras no se decidiese a dar una más amplia y productiva interpretación a los capítulos del presupuesto actual y a las autorizaciones que la Constitución y las leyes confieren al ejecutivo para intervenir en todos y cada uno de los aspectos de la educación pública. El sometimiento al lema que nos impusimos de democratizar la cultura, nos ha impulsado, pues, a procurar una intervención más activa y práctica con respecto a la escuela complementaria. En el capítulo de esta memoria que hace referencia a la instrucción industrial, veréis la forma en que hoy se prepara aquel profesorado técnico de que carecíamos. Ahora os explicaré en qué forma se ha atendido al mantenimiento y perfeccionamiento de las escuelas complementarias existentes y cómo se viene conservando y estimulando el celo que la opinión pública ha demostrado en torno de ellas.

Ampliando el concepto de «material escolar»—concepto que antes pareció referirse únicamente al lápiz, el cuaderno y la cartilla—dispuso el ministerio que de la correspondiente partida presupuestal se tomase la suma necesaria para comprar en el exterior cuatrocientas máquinas de zapatería, sastrería, talabartería y costura, con las cuales se han dotado a 114 escuelas complementarias e institutos de artes manuales, Me atrevo a estimar que la repartición de estas

máquinas tiene un mayor significado reformista que la elaboración de media docena de teorías pedagógicas o la expedición de ejemplares programas de ensayo. Cada una de esas máquinas es hoy el centro de un futuro núcleo artesano y la garantía de una enseñanza práctica que mañana será la mejor defensa económica para las clases obrera y media. Pero no puede detenerse aquí la tarea del Estado, sino que habrá de ir hasta la necesaria diversificación de la enseñanza para llenar a la vez las exigencias técnicas de la industria doméstica, de la fabril y agrícola, de la de construcciones y obras de ingeniería, etc. Será, pues, preciso que el año próximo ampliemos la dotación de las escuelas complementarias con talleres de mecánica, carpintería y tejidos y que en cada vigencia el presupuesto conceda al ministerio de educación las partidas necesarias para nuevas adquisiciones.

No quiero cerrar este capítulo sin informaros del resultado que, pese a las desfavorables circunstancias que dejé anotadas en un comienzo, vienen dando las actuales escuelas complementarias. En buen número de ellas y muy especialmente en las del Huila, Cundinamarca, Boyacá y Magdalena, se están produciendo por los propios alumnos vestidos, zapatos y sombreros; muebles y objetos de decoración en madera, mimbre, metal, concha y cuerno; encuadernaciones y obras tipográficas; forja de hierro de gran variedad de herramientas y materiales de construcción; cueros repujados y utensilios de latón; bordados y tejidos; cordelería y alpargatería, etc. Igualmente se enseña en muchas de ellas culinaria, peluquería, telegrafía, iniciación comercial, enfermería, cerámica y algunas otras pequeñas industrias cuya selección se deja en cada caso a la iniciativa de las direcciones departamentales de educación en las que cabe suponer un mayor o más documentado conocimiento de las necesidades peculiares de cada región.

ENSEÑANZA INDUSTRIAL

Con la escuela complementaria procuraremos ampliar los años de enseñanza primaria del niño colombiano e iniciarlo en el estudio de aquellas industrias o profesiones artesanas que pudieran servirle de orientación vocacional y aun de defensa económica. Pero esa escuela apenas puede dar los rendimientos del trabajo culto,

afianzar los conocimientos generales logrados en la primaria y acaso promover en el muchacho hábitos de trabajo y un sano deseo de valerse por sí mismo. Se precisa, pues, que en el régimen de zarandas a que debe reducirse toda organización educacionista, la nueva selección lograda en las escuelas complementarias vaya a perfeccionar sus conocimientos en una institución más completa y elevada: la escuela industrial que hemos venido llamando de artes y oficios.

En esta nueva etapa de la instrucción práctica debe efectuarse casi automáticamente la racionalización de las profesiones artesanas y de ella debe salir el personal técnico que la bolsa del trabajo demande. De tal manera que no sólo suministre al estudiante una profesión, sino que atienda y fomente a la vez la industria nacional por razón de la divulgación de instrumentos y sistemas nuevos de trabajo y por la adecuación del personal a esos métodos y utilaje constantemente renovados. Concebida en estos términos, la escuela industrial sería a la vez un establecimiento docente, un regulador en el mercado del trabajo artesano y un centro de fomento e investigación industrial. Todo ello muy lejos de realizarse dentro de la vieja organización de nuestras escuelas de artes y oficios en las que con prescindencia absoluta de nuestro desarrollo industrial, sin un concepto social aquí forzoso, sin instrumentos de trabajo práctico y sin profesorado competente, se reducía la función a proporcionar al estudiante aquellos rudimentos de artesanía que ya vimos en vía de lograrse en las escuelas complementarias y acaso con menor costo y con mayor diversidad.

Estimó el ministerio que la organización de una enseñanza industrial de tan amplios objetivos y para la cual no había en el país base estable distinta a la que pudiera ofrecer la escuela de artes y oficios anexa a la facultad de ingeniería—no sería posible de realizar sin la colaboración de un especialista que por títulos académicos y ejercicio práctico en países de mayor desarrollo industrial que el nuestro, ofreciese al gobierno las necesarias garantías. Solicitose, en consecuencia, del gobierno de Chile concediese licencia a su director general de enseñanza industrial y minera para trasladarse a Colombia, en donde debería estudiar la organización actual y proponer las medidas necesarias para su transformación, actualiza-

ción y mejoramiento. La permanencia en el país de don Juan Gantes Arestizábal, nos permitió dar a la enseñanza industrial la organización aconsejada por la técnica y la experiencia, por las necesidades actuales de la industria colombiana y por la mejor selección y mayor competencia de los cuadros de trabajo. Manteniéndonos siempre dentro del concepto democrático de la cultura—que es igualdad de oportunidades para todos y estímulo constante y generoso para los más aptos—se estableció también dentro de la nueva organización un sistema de tamices que, atendiendo exclusivamente a la capacidad de trabajo y a la calidad mental, ofreciese a la clase obrera y artesana la posibilidad de adquirir la siguiente variedad de títulos: oficial de obra, maestro de obra, administrador técnico, especialista e ingeniero industrial. Completa escala a cuya suprema jerarquía podrá llegarse con la sola ayuda de un espíritu laborioso y de una inteligencia disciplinada y abierta.

Dentro de esta nueva organización se establecieron en el año actual cursos de especialización para oficiales mecánicos, electricistas, fundidores, carpinteros y herreros. El año próximo se iniciarán las especialidades de hojalatería, ebanistería, modelería y construcciones y en años posteriores se completará el pénsum de enseñanza industrial, cuyo desarrollo normal exige la creación de una serie de talleres que no podría el gobierno abocar de una vez por razón del elevado costo de ellos.

Concebida en esta forma, la escuela industrial de Bogotá debería ser el centro de una vasta organización nacional que cobijase a las escuelas departamentales de artes y oficios y viniese finalmente a controlar y dirigir las escuelas complementarias, cuyo profesorado debería formar. Pero el establecimiento en regla de las escuelas industriales en cada una de las capitales de departamento, la compra e instalación de sus talleres, el suministro de materias primas, el pago de un profesorado que ofrezca toda suerte de garantías técnicas, es algo que rebasa considerablemente las partidas presupuestales que los gobiernos seccionales destinan a las actuales escuelas de artes y oficios. La modernización de ellas es cosa que no podría hacerse en cada caso con menos de cien mil pesos, dando por supuesto que no hubiese que construír locales. No hay abundancia de razones para presumir que los departamentos puedan o estén dispuestos a imponerse esa erogación. No ve por tanto, el gobierno, cómo

pudiera llevar a realización cumplida la totalidad del plan elaborado para la enseñanza industrial, pero tampoco se resigna a limitar sus iniciativas en punto tan esencial de la educación pública. Por el momento concentra su atención en la escuela de Bogotá, para la que os solicita en el presupuesto una partida—por cierto muy escasa—de $ 150,000 a cambio de la cual podrá ese instituto suministrar al cabo de un nuevo año de estudios más de 200 oficiales de las especialidades enumeradas antes, los que ahora sí estarán en condiciones de prestar un servicio efectivo a la industria nacional.

En su oportunidad decidirán los gobiernos departamentales en qué forma pueden colaborar con el nacional en este empeño y vuestra sabiduría indicará a éste si es o no el caso de estimular esa colaboración mediante auxilios fiscales que podrían incorporarse al presupuesto de la próxima vigencia, siempre que su pago establezca para los beneficiados el deber de someterse a la organización teórica dada por el gobierno a la enseñanza industrial y de invertir esos dineros exclusivamente en la adquisición del material determinado por el pénsum de estudios.

INICIACIÓN DE LA CULTURA POPULAR

En más de una ocasión se ha dicho ya en el curso de esta memoria que el problema del analfabetismo rebasa en Colombia las posibilidades de la escuela primaria, por cuanto extiende su imperio sobre enormes masas adultas a las que sería imposible retrotraer a período escolar. Y se ha insinuado igualmente la afirmación de que nuestro pueblo aún carga sobre sí una deficiencia mayor, que es aquella que en el terreno del trabajo vuelve a calificarlo de analfabeta. Para esas grandes masas, tan imposible es leer o escribir como manejar a derechas un instrumento del trabajo culto o desarrollar su pequeña industria con un criterio y unas normas comerciales. Sin letra, sin espíritu y sin técnica, aferrado al empirismo, encostrado en el prejuicio y rodeado por gentes naturalmente interesadas en que perdure esa situación para ellas propicia, nuestro pueblo se ve inferior a las posibilidades de la tierra, a la colaboración de la máquina y a las exigencias del empresario industrial o agrícola.

Procurar, dentro del actual presupuesto de educación y la penuria de maestros especializados, curar a esas grandes masas de sus de-

ficiencias profesionales e intelectuales, sería empresa tan vana como necia. Pero esperar a que el desarrollo de amplios programas instruccionistas y la creación de institutos de cultura popular nos permitan iniciar siquiera la desanalfabetización de las masas adultas, sería postura mal avenida con el espíritu del actual gobierno y con las normas democráticas que se ha impuesto en cuanto atañe a la educación pública. De tal manera que, conociendo a cabalidad nuestros límites, hemos decidido comenzar el desbroce de tan enmalezado terreno y para ello hemos echado mano de los maestros ambulantes, las escuelas nocturnas para obreros, la radiodifusión, las bibliotecas aldeanas y el cine cultural.

Hoy tiene en acción el ministerio sesenta maestros ambulantes, a los que se preparó en cursos intensivos en estas cuatro ramas esenciales: higiene, economía agraria, agricultura,comercio e industrias. En cada una de estas materias se estudió el programa adecuado a las mayores necesidades de nuestro pueblo, huyendo en todo caso de una acumulación de conocimientos intransmisibles al campesinato y procurando a todo trance que no hubiese lección que no reposase en un interés cierto del proletario y no le ofreciese una solución fácil e inmediata para los pequeños problemas de su trabajo y de su economía.

Para mejor informaros del espíritu que anima a nuestros maestros ambulantes, a esta avanzada de la reforma educacionista que hoy tiene que obrar en guerrilla por carecer el ministerio de la partida suficiente para multiplicarlos hasta donde lo exigen las necesidades del proletariado, para mejor informaros, digo, de cómo trabajan esos maestros, voy a permitirme copiar algunos párrafos dei informe rendido a este despacho por el señor Francisco Toro, maestro ambulante del occidente antioqueño, después de los primeros diez días de trabajo:

«Repartí semillas que obtuve en la secretaría de agricultura de Medellín. Conseguí una granja para la escuela *La Nancuí* que carecía de ella. Levanté en todas las veredas el censo rural infantil, conforme a los documentos que incluyo. En la escuela del Pontón reuní a 82 padres de familia, obreros y agricultores a quienes hablé de diferentes problemas de la escuela y transmití reglas especiales para la higiene del hogar y del niño. Veintitrés de ellos me firmaron un compromiso para construír un puente sobre la quebrada de *La Pon-*

tona el día 13 de julio, fecha en que celebraré la fiesta del café en estas veredas. Esa quebrada aislaba la escuela del núcleo infantil principal, que deja de asistir a ella en cuanto crece el riachuelo. En el mismo Pontón dejé dos semilleros de café confeccionados con los niños; repartí semillas a la maestra y le tracé las parcelas de la granja. En Piedrasblancas introduje el cultivo de la papa y legumbres. En Frontino tuve varias reuniones con agricultores y obreros para explicarles el funcionamiento de la caja de crédito agrario y la constitución de cooperativas. En la escuela logré reunir a 73 obreros, a quienes di las bases para la creación de una cooperativa de consumo, la que estoy seguro de llevar a buen término. Fundé también el comité municipal de cafeteros. El 5 de julio celebraré en Juntas de Ríoverde la fiesta del café.»

La simple enunciación esquemática de estas labores dice cuánto puede esperar el gobierno de los maestros ambulantes tan pronto como se haga mayor su número, más extensa y profunda su preparación y se les pueda dotar del material de enseñanza y propaganda que su misión requiere.

Para llevar esta campaña a los centros urbanos, se ha preocupado intensamente el gobierno por multiplicar en las ciudades las escuelas nocturnas para obreros. Por el momento y mientras se logra que esta clase social se acostumbre a la escuela, sus programas se han limitado a la corrección del lenguaje, la escritura y la lectura; a la enseñanza del dibujo técnico que por igual beneficia al plomero y al carpintero, al albañil y al herrero, al latonero y al ebanista; a la formación de murgas y orfeones que vayan despertando en nuestro pueblo la afición al canto y a la danza y estableciendo benéfica competencia entre la taberna y estos nuevos centros de honesto esparcimiento que son, a la vez, base de solidaridad social.

No hallándose el ministerio capacitado económicamente para aceptar la totalidad del costo de instalación y sostenimiento de estas escuelas, procura estimular su multiplicación mediante auxilios en dinero y material a aquellos departamentos que se comprometan a suministrar local, profesorado, moblaje, alumbrado, etc., y a imponer en ellas los programas oficiales elaborados para esta suerte de enseñanza. Los departamentos de Boyacá, Huila, Nariño, Magdalena, Atlántico, Cauca y Santander han recurrido ya a estos auxilios, lográndose por tal manera la creación de cerca de treinta nuevas escuelas para obreros.

También aquí pecamos por aquellas deficiencias que honestamente vengo confesando a todo lo largo de esta memoria. El país carece de los profesores de dibujo, canto y danza que son el centro vivo de esta especie peculiar de escuelas obreras; ni el conservatorio nacional de música ni la escuela de bellas artes han servido a la nación para dotarla de tan esencial, de tan primario instrumento. Orientados esos dos institutos hacia la alta cultura y cargando ambos con los peores prejuicios artísticos, olvidadizos de toda evidencia y realidad, más atentos al estímulo de la vanidad que a la prestación de servicios valederos entre nosotros y acordes a la incipiencia, a la puerilidad misma del medio artístico nacional, no han hecho hasta hace poco cosa distinta a suministrar ciertas abolidas andaderas técnicas a un grupo, exageradamente nutrido por cierto, de mozos que con sola esa dote pero sin personalidad, sin un concepto vivo y profundo del arte, sin siquiera sospechar el contenido social de su misión, se reputaban artistas, qué digo, auténticos genios a los que su misma jerarquía impedía prestar servicio en el magisterio o solucionar la simple materialidad de su propia vida mediante aquellas industrias que andan al cobijo del arte para sostén del mismo artista.

De tal manera que cuando quisimos atender en las escuelas primarias y obreras a la enseñanza del dibujo, el canto y la danza, nos hallamos con que no tenía el país personal preparado para ello, aunque sí confrontara el problema del paro forzoso a que viven reducidos los discípulos de aquellos altos institutos. En el anexo de esta memoria correspondiente a la dirección nacional de bellas artes, el director expresa los extremos de esta situación con la sinceridad y el valor necesarios e indica las soluciones que pudieran darse a ella, soluciones que el ministerio ha hecho suyas y que pondrá en práctica si vuestra sabiduría las estima oportunas y las facilita mediante la aprobación de la partida presupuestal correspondiente.

La multiplicación del libro en las bibliotecas aldeanas, es la segunda vía que seguimos en esta iniciación de la cultura popular En la actualidad tenemos establecidas 674 bibliotecas de esta especie, a las que se han repartido en el año a que hace referencia esta memoria 95,462 volúmenes, cifra que sin duda merecerá vuestra benevolencia como índice elocuentísimo de que el gobierno sí está cumpliendo su programa de poner la cultura al alcance de las ma-

sas populares. Bueno será advertir aquí que en 1934-35 esos despachos apenas fueron de 2,924 volúmenes, en 1933 de 521 y en 1932 de 8,264.

Si en la dotación de estas bibliotecas se atiende con cierta predilección a las obras de cultura general que saben emparejar la instrucción con el deleite, también se cuida minuciosamente de llevar a ellas aquellas obras que, como las cartillas de cultura aldeana, hacen referencia inmediata a los intereses y problemas de mayor vigencia en nuestra vida. La agricultura, la alimentación, la higiene infantil, la vivienda, los animales domésticos, las industrias de la alquería y la huerta, la educación física son temas de esas cartillas. A ese repertorio se agregarán este año los manuales sobre mecánica, carpintería, peletería, lechería, hojalatería, zapatería y demás industrias artesanas que entre nosotros se ejercitan empíricamente y como al margen de toda la novedad técnica de la época.

Pero acaso no tenga el gobierno en esta campaña más eficaces auxiliares que el radio y el cine. Mediante el primero podrá establecerse entre nosotros una auténtica universidad popular a cuya enseñanza se acoja la totalidad de la población colombiana; por intermedio del segundo, lo que pueda tener de exclusivamente teórico y literario la radiodifusión, quedará corregido por vía gráfica y experimental en la pantalla cinematográfica.

No puedo ofreceros todavía realizaciones efectivas en ninguno de estos dos campos. Apenas hace dos meses que se encargó este despacho de la radiodifusora nacional y esa margen de tiempo apenas sí da cabida al estudio de una organización nueva, a la elaboración de programas en que se refleje la totalidad de nuestra obra y propósitos y a la consecusión del personal capacitado para defender aquella organización y desarrollar esos programas. Pero si solamente tenemos la armazón teórica de este nuevo servicio, tropezamos ya con el grave inconveniente de la radiodifusión privada, la que bien podría, por carencia de control previo y mediante la solicitación de más fáciles sentimientos, desvirtuar con sus audiciones la labor cultural que emprendiésemos nosotros.

Los programas de la que pudiéramos llamar «universidad del aire,» tienen que desarrollarse forzosamente dentro de líneas severas y sobre temas de estudio, investigación y crítica que en muchas ocasiones pueden parecer al radioescucha bastante menos apeteci-

bles que la «olla podrida» de música bailable, política amarillista, diálogos pseudo-folklóricos de muy dudoso gusto y demás «sensacionalismos» que en la casi totalidad de los casos integran actualmente el programa de las radiodifusoras particulares. La misma incultura ambiente que tratamos de combatir por intermedio del radio se vuelve en este caso en contra nuestra y coloca a la estación de este despacho en una situación de inferioridad.

Las circunstancias que dejo anotadas, se presentaron en un comienzo en todos aquellos países que, percatándose de la significación esencialmente educativa y cultural del radio, quisieron entrar en competencia con la radiodifusión comercial. De ahí el que en buen número de ellos este servicio se declarara de «interés nacional y finalidad educativa,» reservándose el estado su monopolio en unos casos—tal vez los más numerosos—y su dirección y control en otros.

El ministerio de educación pretende que su radiodifusora se convierta en consejero, guía y defensor del niño, la mujer, el estudiante, el maestro y el campesino; que se exija en ella una cátedra que dé a conocer a los colombianos la verdad sobre su propia tierra e historia; que promueva y fomente un hondo espíritu nacionalista por la vinculación cultural entre sus parcialidades y regiones; que sirva los intereses de la industria y la agricultura por la difusión de informaciones veraces sobre precios y mercados, métodos de trabajo y auxiliares mecánicos; que acompañe a la madre en el cuidado de sus hijos y en la administración de su hogar, al maestro en la formación del niño, al estudiante en la ampliación de sus cursos, al campesino y al obrero en su lucha económica y técnica. Para el desarrollo de esta vastísima propaganda hemos solicitado y obtenido la colaboración de los demás ministerios, de la contraloría, la federación de cafeteros, el departamento nacional de higiene, algunas de nuestras academias y la totalidad de los departamentos del país. Pero insisto en repetiros que la realización de nuestra «universidad del aire» no será posible en todas sus dimensiones, alcance y sentido mientras no decidais vosotros cuáles hayan de ser los límites de la radiodifusión comercial y privada y mientras no se reconozca oficialmente que este servicio es por esencia educativo y que como tál, debe desarrollarse bajo la inspección directa del gobierno.

En espera de esta reglamentación indispensable, ha demorado el ministerio la dotación de aparatos receptores a las escuelas del país, pues entiende que hacer ese aprovisionamiento en las actuales circunstancias no tendría resultado distinto al de inquietar a los municipios todos del país con la desatada propaganda política de ciertas estaciones y mantener la cultura del pueblo en el nivel indeseable que las radiodifusoras particulares parecen haber hallado aceptable o, al menos, no fácilmente modificable por ellas. Si vuestra sabiduría encuentra conveniente y oportuno aceptar las iniciativas que a su hora presentará el gobierno a vuestra consideracion y que ellas se convierten en ley de la república, habrá llegado la sazón que espera el ministerio para la ampliación de su campaña y podrán dotarse entonces a las escuelas del país de los aparatos receptores que harán de cada una de ellas auténtica aula de la universidad popular colombiana. Como en el caso de los equipos agrícolas de que se trató antes, en torno del radio escolar se agrupará el pueblo y por nueva vía se vinculará a la escuela, en la que poco a poco irá reconociendo la entraña más viva y más rica de la aldea o de la ciudad.

El próximo 7 de agosto y en el parque nacional de Bogotá, inaugurará el ministerio el primer cine cultural de la república e iniciará en él el rescate del niño y el estudiante, hoy solicitados exclusivamente por programas comerciales que no atienden a su edad, a sus sentimientos ni a sus necesidades. El empleo que haremos de ese primer cine cultural, andará por vías paralelas a las que viene señalando el ministerio a los demás instrumentos culturales de que os he hablado antes: democratización del conocimiento y enseñanza experimental de aquello que más necesita nuestro pueblo: higiene, educación física, métodos técnicos en la agricultura y la industria. Programas que se completarán, casi sobra decirlo, con la enseñanza visual de geografía e historia universales, ciencias naturales, física, química, etc.

Aspira el ministerio a multiplicar estos cines en toda la república y para ello ha ofrecido a los departamentos dotarlos de aparatos proyectores y programas completos de películas educativas y culturales, siempre que en las diferentes poblaciones en que hayan de establecerse suministren el local y se ciñan rigurosamente a los programas elaborados por el ministerio. Tiene este en la actualidad

cerca de 250 películas del género dicho y en el término de un mes podrá suministrar a los departamentos hasta 15 aparatos proyectores, número que se ampliará en cuanto se halle capacitado el ministerio para apreciar si se hace de ellos el uso debido y si los resultados de la campaña corresponden a sus previsiones.

Para el niño, el estudiante, los padres, el maestro, el obrero y el campesino, el cine cultural puede ser la revelación de un mundo nuevo, la escuela del conocimiento práctico, el instrumento de su incorporación fácil y casi regocijada a una cultura útil que insensiblemente los desatará de la ignorancia, el prejuicio y la viciosa conformidad de sus placeres actuales para nutrirlos de un concepto más saludable, más activo y más ambicioso de su propia vida y de lo de que de ella tienen derecho a exigir.

Como habéis visto en el curso de este capítulo, una de las actividades predilectas del ministerio a mi cargo es la que hace referencia a la cultura popular, la que se propone como objetivo final ofrecer a las grandes masas obreras y campesinas toda suerte de oportunidades para el mejoramiento espiritual y económico de su vida, oportunidades que se realizarán por vía del conocimiento práctico que le ofrecen las guerrillas de nuestros maestros ambulantes, las escuelas nocturnas, las bibliotecas aldeanas, la radiodifusora nacional y el cine educativo. En tan varios frentes se ha iniciado la campaña, con tan diversos instrumentos comenzamos a trabajar; pero esto no basta, sino que necesitamos la multiplicación de esos agentes y esas cifras que he citado para ver lograda a cabalidad la que me atrevo a considerar máxima aspiración del gobierno: convertir a la totalidad del país en una inmensa universidad popular que capacite al hombre colombiano para hacer de Colombia una entidad ideal que le ensanche sus aspiraciones y le ennoblezca su propia vida y una patria de la que jamás tenga que sonrojarse ante propios ni extraños, sino antes bien pueda mostrarla como una gala de justicia, de bienestar, de paz y de humana fraternidad.

REALIZACIONES Y ENMIENDAS EN LA INSTRUCCIÓN NORMALISTA

La escuela del niño de que os hablé en un comienzo y la universidad popular de cuya iniciación acabo de informaros, constituyen, en mi sentir, la parte más delicada e importante en la ponderosa

tarea que carga sobre sí el gobierno en materia educacionista. Esta universidad y aquella escuela tienen, a su vez, pendiente su vida de lo que sea entre nosotros la instrucción normalista, de la manera como entienda el gobierno que debe preparar a los maestros que han de encargarse de una y otra.

Cuando se haga la historia verídica de la educación pública en Colombia, se anotará, seguramente con dolida sorpresa, cómo la organización normalista que tuvo épocas de auge indudable y que en ciertos momentos pareció estar a punto de dar de sí todos los puntos que el país le demandaba, entró de pronto en descomposición y llegó a casi total perecimiento en el primer cuarto de este siglo. Las normales que comenzaban a tener cierta tradición y prestigio, fueron cerrando sus puertas inadvertidamente y los maestros que ya no podían suministrar sus aulas desertadas, comenzaron a buscarse en las filas de la bandería política para reajuste de fuerzas desfallecientes y apoyo de campañas electorales que cada año parecían más inciertas. Cuando se haga esa verídica historia y se anote este hecho doloroso, cobrará su cabal prestigio la obra de restauración realizada por los gobiernos liberales y se convertiría en admiración la que fuera dolida sorpresa. Pero mientras llega la hora de esas históricas consideraciones y paralelos, debo informaros de lo que es en la actualidad la instrucción normalista y explicaros con absoluta sinceridad los voluminosos problemas que confrontamos en ella y las enmiendas que es menestrer introducir en su organización, en su programa y en su personal.

La decadencia de las normales, el desamparo en que el Estado las dejara durante tantos años, planteó al liberalismo inmediatamente que hubo de preocuparse por ellas el problema de su instalación material: en todo el ámbito del país no había un solo edificio que llenase las necesidades de la instrucción normalista, que se prestase a las peculiaridades de su función. Era, pues, preciso construír un edificio para cada normal que se creyese necesario crear o modificar en el caso de que ya existiera; y como las necesidades que tenía el país en este terreno eran de proporciones más que considerables, el programa más modesto que podía proponerse el gobierno era el de crear, por lo menos, una normal en cada uno de los departamentos del país. En sus proporciones regulares, una institución de esta especie supone la construcción de un edificio capaz para

trescientos alumnos, con sus correspondientes servicios de vivienda, aulas, laboratorios, talleres, campos de deporte y escuela primaria anexa para la experimentación, es decir, un edificio que, aun habiendo llegado a la extraordinaria economía que nuestra nueva organización supone si se le compara con la de apenas hace un año, no podrá valer menos de doscientos mil pesos, buscando en esta cifra un promedio entre el mayor valor de ciertas normales regulares y el menor de algunas de las rurales. De tal manera que sobre esta base puedo adelantaros que el plan de construcciones que tiene hoy el gobierno, plan que en modo alguno satisface la totalidad de las exigencias de nuestra instrucción normalista, impone al Estado un desembolso nuevo de millón y medio de pesos.

En el capítulo correspondiente, os informé de la urgencia que tiene el país de un magisterio que, por su número, corresponda a la población escolar actual. Ahora os invito a considerar un aspecto nuevo de tan vital problema: si el plan de edificios que adelanta el gobierno sólo ha de contar anualmente con partidas parciales que prolonguen la duración de las construcciones y las encarezcan, la provisión de maestros aún sufrirá, sobre aquellos desesperantes treinta años que calculamos antes, una nueva demora de cinco años. El deber que tiene el gobierno de presentarse ante las cámaras con un proyecto de presupuesto equilibrado y estrictamente ceñido a los preceptos correspondientes, nos ha impedido solicitaros en el de educación la totalidad de la partida necesaria para el cumplimiento del plan de construcciones en 1937; pero estimo que si las rentas rebasan en cualquier momento el cálculo presupuestal, no se considerará impertinente la petición que haga entonces este despacho de un presupuesto que podríamos llamar extraordinario y que se destinaría en su totalidad a la realización de aquel plan, con evidente economía por el tesoro público, para satisfacción y redención de los departamentos necesitados de esas normales y del magisterio que se resiente de su falta y para mayor honra del gobierno de vuestro partido que así podría presentar en este sector de su gestión administrativa realizaciones cumplidas parejas a las que en otras dependencias ejecutivas adelanta.

Estimo conveniente informaros en este punto que de los seis millones escasos que concedió vuestra prudencia al despacho a mi cargo para la vigencia actual—y sin que ello, como confío habréis

visto por el curso de esta memoria, signifique en modo alguno desatención para con ningún otro aspecto de la campaña educacionista—de esos seis millones, digo—un millón cien mil pesos se ha destinado a construcciones que benefician a once departamentos de la república y que aumentan en esa cifra el patrimonio inmueble de la nación. Lo que vale decir que casi una quinta parte de nuestro presupuesto anual se ha dedicado a crear una riqueza permanente, una dote inalienable para la educación pública.

Igualmente oportuno considero sustentar la demanda tímidamente insinuada en párrafo anterior, con estas consideraciones: gracias a una planificación más técnica, a un estudio más concienzudo de las construcciones, puede hoy el ministerio emprenderlas con una economía del 40 por 100 sobre las que hasta hace un año se planearon. Para ejemplarizar la significación de esta enmienda, creo bastará deciros que el número de aulas de una normal regular, que anteriormente se estimaba en 16, con un costo total aproximado de ciento sesenta mil pesos, ha sido reducido hoy a nueve aulas con un valor de noventa mil pesos, sin que ello, claro está, signifique en modo alguno limitación o estrechez en los servicios, sino una adecuación más práctica de los locales y un sentido más claro de su función.

La segunda, gravísima consecuencia de aquella ruptura que señalamos en la tradición normalista, es la carencia casi total que soportamos de personal directivo para las nuevas normales. De la facultad de ciencias de la educación, hoy escuela normal superior, salió el año pasado una veintena de licenciados, la primera promoción decorosamente preparada con que contaba el gobierno liberal para la puesta en práctica de sus programas educativos. ¿Pero con esos veinte muchachos, hubiese sido humanamente posible completar el profesorado de las cinco normales regulares que entonces funcionaban, llenar la nómina de los diez y siete inspectores nacionales, proveer de técnicos a las direcciones departamentales de educación y al propio despacho ejecutivo? La casi totalidad de esos licenciados en pedagogía fue llamada por el ministerio a la inspección nacional y no podemos saber hoy lo que habríamos de hacer en cuanto se produjese una vacante en la rectoría de tal o cual normal o con quiénes habremos de proveer a las nuevas instituciones en proyecto.

De ahí el interés particularísimo que presta el gobierno a la escuela normal superior, sobre la cual llamaré muy especialmente vuestra atención en las páginas finales de este capítulo, cuando la detallada y si queréis minuciosa exposición del problema normalista os facilite el aprecio de sus necesidades y de su importancia excepcional.

El problema del profesorado se agrava en las normales rurales. Para la preparación del profesorado normalista femenino, cuenta el ministerio con el instituto pedagógico, pero debo confesaros que esa institución, por causas que el despacho estudia y a las que se procurará poner remedio, no da a la nación el rendimiento que debiera esperarse de su dotación y elevado costo de sostenimiento. Hasta tal punto es esto cierto, que no tendrá más grave problema el ministerio en cuanto se abran las tres nuevas rurales, que el de formar su cuerpo directivo y profesoral.

Ya vais viendo, honorables senadores y representantes, en cuán precarias condiciones se ve forzado a adelantar el gobierno su campaña predilecta y con cuantas dificultades tropieza para satisfacer las cada día mayores y más legítimas exigencias de su pueblo. Claro está que no aspiramos nosotros a solucionar la totalidad de tan voluminoso problema, como es el de educación pública. Eso sería necedad que, a nosotros menos que a nadie se nos perdonaría y en la que, aunque contásemos con ese perdón, no incurriríamos jamás. Pero es que cuando, por equivocación, por azar o por deber, se tiene entre las manos una porción de poder que lo autoriza a uno para intervenir en la vida espiritual de su propia patria y para procurar su mejoramiento y bienestar, es difícil dominar la sana impaciencia y el voluntarioso deseo de precipitar y cumplir una evolución que íntimamente sabe úno no es obra que quepa en un hombre, ni en un gobierno, ni en una generación, aunque sí en una política, entendiendo por tál la connivencia que un partido de gobierno establece entre sus programas y las necesidades auténticas de sus gobernados.

Creo haberos dicho más de una vez en el curso de esta memoria, que el ministerio a mi cargo no teme reconocer errores ni poner enmiendas. En materia educacionista no cabe la rigidez dogmática, ni se ha sentido nunca urgido el liberalismo a creer se pueda gobernar con sólo un repertorio de ideas hurtado a tal o cual profesión

de fe y puesto en práctica a despecho y como al margen de una realidad que se modifica con los días y de unos problemas que parecen regocijarse en presentar cada vez un aspecto más complejo. No vacilo por ello en agregar a los propósitos de enmienda ya expresados, el que se refiere a los programas y organización de la instrucción normalista.

Una y otra vez he insistido en llamar vuestra atención hacia el contenido nacionalista y realista que aspira dar el gobierno a la reforma educativa. Aquella escuela para la vida colombiana que deseamos realizar, aquella enseñanza desenvuelta en torno del centro de interés que es la patria, no serán posibles sin la nacionalización viva y auténtica del maestro normalista. Si sobre moldes, textos y sistemas extranjeros hacemos de él simplemente un pedagogo, no habrá jamás tal escuela activa aunque juren contra nuestra afirmación los mayores teorizantes del mundo. La más sensata, la más productiva de las metodologías europeas o norteamericanas, puede resultar nula e insensata entre nosotros, como fácilmente podría revelarse contraproducente en Suiza o Bélgica tal método que en Colombia rindiese frutos excepcionales.

En sector alguno de la educación se ha adelantado con mayor inteligencia esta nacionalización de la enseñanza experimental, que en las normales rurales. En ellas, la futura maestra reparte su vida entre la teoría que recibe en las aulas y el ejercicio práctico de los conocimientos en el campo. Vosotros sabéis, por el ejemplo de las normales rurales de Popayán, Gigante y La Picota, que el ideal perseguido por el ministerio es el de hacer de estas escuelas una institución híbrida: mitad academia y mitad hacienda campesina, en la que por igual reciba la estudiante sus lecciones de metodología o historia o geografía y aprenda en el establo a ordeñar las vacas, a cultivar legumbres en la huerta, a poner inyecciones en la enfermería y a construír en el taller los muebles campesinos que sea posible sacar de un cajón, un tonel o un empaque de gasolina. La maestra rural tiene que ser entre nosotros una pequeña enciclopedia práctica que ambule por las veredas, ayudando aquí a una parturienta, curando allí al campesino herido, dando en su escuela ejemplo de cómo se mantiene un gallinero o se cultiva una granja, aconsejando más allá el mejoramiento del menaje de la choza y atendiendo en todo momento a la formación de un nuevo tipo de hombre rural,

del que muy bien pudiera depender la suerte misma de la nación, su economía, su progreso y su fuerza.

A la maestra rural tenemos, pues, que exigirle un máximum de esfuerzos y un repertorio singularmente variado de conocimientos. Y aquí es donde debo anotar la falla de la organización. Atendiendo, sin duda, a la urgencia que ya sobradamente sabéis tiene el país de maestras, había decidido el ministerio anteriormente que el pénsum de las normales rurales se hiciese en sólo dos años.

Hoy no podemos responder honestamente de la preparación que en tan corto transcurso se dé a maestras a las que el país va a demandar tarea tan ardua, vasta y compleja, como es la que dejé esbozada. Aunque hayamos de recargar considerablemente el costo que para el Estado significa la preparación de una maestra, será menester ampliar los años de estudio e incorporar al pénsum ciertas materias que, como la enfermería y la agricultura, son absolutamente indispensables para ese tipo de maestra rural que el país necesita. Sólo así estableceremos la vinculación entre los servicios de educación y salubridad pública; sólo así fomentaremos el desarrollo de la clase campesina; sólo así podremos responder de que la democratización de la cultutura no es un embeleco citadino, sino la formulación de un hecho de imperio universal en Colombia.

Si no tan extensa y radical como en las normales rurales, también habrá que ir a la modificación de los programas de las regulares en aquellos puntos en que todavía pudiera echarse de menos el criterio realista y el contenido nacional que buscamos. En este caso, no será necesaria la ampliación de estudio que solicitamos para las rurales, pero tal vez sí hayamos de propender por un aumento de las prácticas metodológicas en la escuela anexa y por un mayor incremento de la enseñanza puramente experimental.

Posiblemente en la organización normalista que encontré al encargarme de este despacho ejecutivo, la falla de mayor bulto, la negligencia menos explicable, es la que hacía relación a la escogencia del personal becado con que habría de formarse el magisterio nacional a costa exclusiva del tesoro público. Sin una rigurosa selección previa y un control tan rígido como permanente sobre el normalista becado, no es posible formar el magisterio de excepción que el país tiene derecho a exigir de una organización docente que tan ampliamente afecta al presupuesto total de educación pública. Ni el

dinero que la nación invierte en formar a un maestro, tiene por qué gastarse con menores garantías de las que cualquiera otra inversión del Estado lleva anejas, ni puede escaparse de una contabilización tan minuciosa como la que más.

En esta falla o negligencia, llevaban parte media los departamentos y el ministerio. Aquéllos, por presentarse a los concursos de becas normalistas con un personal que se escogiera con un sentido casi exclusivo de favor; éste, por entender que bastaba que ese personal así seleccionado ganase las becas, para que el Estado se comprometiese a costear su formación normalista sin otras garantías que la fianza prestada sobre el papel y las calificaciones anuales que podían conceder o nó al estudiante la facultad de continuar sus estudios. Y es claro que esto no puede ser así; es evidente que el ministerio no puede satisfacerse con tan livianas garantías. Las normales no pueden ser simplemente instrumentos para la preparación gratuita de un personal que vea en el magisterio la solución más barata y más fácil para el problema material de esta o aquella clase social.

El personal que haya de encargarse de la educación del pueblo, exige con peculiar severidad ciertas condiciones de orden moral, vocacional, sentimental e intelectual, sin las cuales el maestro, por perfecta que pudiera ser su preparación teórica, jamás entenderá a derechas su misión ni realizará con fruto su ejercicio.

Hoy tenemos que forzar a los departamentos a que se ciñan en la adjudicación de becas normalistas a una reglamentación ministerial que, haciéndose cada vez más severa, procura paliar con la minuciosidad de sus exigencias la laxitud de los exámenes previos y la predisposición a hacer de las becas nacionales ocasión para satisfacer compromisos y distribuír favores.

En otros tiempos, esas becas significaban para el estudiante todos los horrores de un encierro entre conventual y cuartelario; todas las miserias de una institución a la que apenas se concedían los fondos indispensables para sancochar un condumio tan insuficiente como desagradable. En tal sazón la beca no significaba otra cosa que el derecho a la comida y la cama, y los directores de normales ganaban sueldos de tan extremada mezquindad que, para elevarlos a siquiera ochenta o cien pesos mensuales, habían de cargar

con un tan excesivo número de clases que su capacidad de trabajo se resentía no menos que los resultados de la enseñanza dada en tal forma. Hoy nada de esto existe. La beca que busca al más pobre y al más apto, es suficientemente amplia para garantizar a su beneficiario una alimentación tan abundante como sana y la posibilidad de atender a su propio vestuario, a la adquisición completa de su ajuar y material de estudiante. Ese becado vive en edificios construídos especialmente para él; rodeados de campos de deporte, laboratorios y aulas que por igual atienden a la salud corporal, al desarrollo armonioso del espíritu y a la capacitación de la inteligencia para su función futura. Recibe dentro de la normal los servicios médicos y odontológicos que pudiera necesitar; goza de un profesorado que se preparó especialmente para él y que recibe unos emolumentos acordes con su categoría y suficientes para mantenerlo en la dignidad y tranquilidad que le corresponde. Recorre, finalmente, el país en excursiones que le dan un conocimiento práctico y directo de la patria que será objeto de su enseñanza y vive bajo la permanente simpatía de un gobierno que ve en él el instrumento de su acción predilecta.

Esta transformación del ambiente normalista significa para el estado un gasto considerable; esa ampliación de la beca, un aumento en la gravosidad de sus cargas. Se impone, pues, más que nunca, una vigilancia de toda hora sobre el beneficiario de esta beca y de aquel ambiente. Nosotros queremos saber ahora, en cualquier momento, cuáles de los mil doscientos becados normalistas que sostiene hoy el ministerio corresponden a lo que de ellos se espera o cuáles deben perder su privilegio por razones de moral, de capacidad o de vocación. Ya estamos capacitados para ello. Los cuadernillos de papel de oficio, los sobres rotos y las tarjetas de visita que decidían antes la adjudicación de una beca y constituían todo el expediente de su beneficiario, han sido reemplazados por el kárdex, en cuyas tarjetas iniciámos ya la historia fiel y minuciosa de cada uno de los futuros maestros. Cualquiera de vosotros puede saber hoy por qué, cómo, cuándo se adjudicó una beca; qué resultados viene dando su titular; cuál es su conducta y su esfuerzo; cuál la intensidad de su vocación o el estado de su salud. Sometido a tan riguroso control, el normalista no puede defraudar al Estado, que le retirará su apoyo en cuanto no lo merezca; pero, si

lo merece, aún tendrá la inapreciable ventaja para su futuro de hallar en el propio ministerio su valedor y defensor. Pues habiendo seguido éste durante seis años las incidencias de su vida y teniendo la prueba constante y detallada de sus capacidades, sí podrá entonces intervenir en el nombramiento de maestros para decir a las direcciones departamentales de educación: «estos señores convienen a ustedes más que tales otros, porque así lo demuestran estos documentos en que se retrata su vida íntegra de estudiantes.»

El éxito o el fracaso de la instrucción normalista, dependerá siempre, honorables senadores y representantes, de las mayores o menores facilidades que se le den al estudiante para corroborar o corregir en la práctica de la enseñanza la preparación teórica que viene recibiendo en las aulas. De ahí la existencia en cada normal de una escuela primaria anexa, en la que el futuro maestro hace sus experiencias metodológicas y pone en ejercicio sus conocimientos. A nosotros no puede interesarnos que un normalista sepa o nó geografía, lo que tiene que preocuparnos es que sepa o nó enseñar geografía.

Con este necesario preámbulo, vuelvo a pediros vuestra atención para la escuela normal superior, de cuya organización y desarrollo os anuncié trataría más a espacio.

Si a alguna institución docente pide el país un rendimiento mayor y de más grande diversidad y consecuencias, es, sin duda, posible el que a la escuela normal superior demanda. A ella deberá solicitarle el ministerio de educación el personal técnico que mal reemplazamos hoy nosotros con fervor; a ella le pedirán los departamentos su equipo de directores e inspectores; a ella recurrirán las normales y los colegios de segunda enseñanza para llenar sus nóminas de profesores y llevar a los sillones rectorales figuras de auténtica preparación y prestigio. A poco que la reforma instruccionista adelante en este país, el centro de ella, el foco cordial y la dirección técnica se trasladarán a esa escuela, la que adquirirá entonces su pleno significado y comenzará a distribuír credenciales, sin mancha, de preparación y de inteligencia. En cierto modo, esta escuela superior en que remata toda la organización normalista del país, tendrá en la cultura colombiana una zona de influencia más vasta y una responsabilidad más extensa, por lo tanto, que la propia universidad nacional.

Esta es la significación exacta de la escuela normal superior dentro de la reforma instruccionista. Pero ¿está ella capacitada hoy para responder de lo que exigimos? ¿Puede declarar honestamente el ministerio de educación que ha hecho lo necesario para que esa escuela sea su propia guía en la reforma y la productora del personal que la reforma necesita? En modo alguno. Ciertamente, los resultados iniciales de la escuela son satisfactorios y nosotros hemos procurado atender al prestigio de sus aulas con una selección minuciosa del profesorado. Pero esto no basta, pues como dije antes, la formación normalista no puede ser teórica sino eminentemente experimental.

Por razón de aquellas contingencias políticas y aquellas deficiencias administrativas que por tántos años sufriera el país, cuanto viene tratando de hacer el liberalismo en materia educacionista tiene para sus propios ejecutores un cierto sabor de cosa transitoria, de ensayo hecho un poco en el aire, de acción que se ejecuta sin saber a ciencia cierta si sus resultados serán o nó negativos. Pero esto que hoy es herencia forzosa de un régimen no puede continuar en vigencia. La reforma educacionista empieza a exigir datos ciertos, métodos comprobados, organizaciones sometidas al control de la experimentación previa. Ya no va a ser posible que continuemos titubeando entre tal o cual tipo de escuela, entre este método o el otro, entre aquellos o aquestos materiales de enseñanza, ni que sigamos organizando servicios sin saber previamente los resultados beneficiosos o nocivos de la iniciativa gubernamental. Comienza a vencerse la primera etapa de nuestra reforma y quedan como frutos de ella los servicios de sanidad escolar, los restaurantes y granjas, la nacionalización de cierta parte del material docente, la creación y dotación de las escuelas complementarias, la fabricación de calzado para la población infantil proletaria, la construcción de las normales, etc. A partir de 1937, la reforma tendrá que ser más técnica que práctica; a la etapa de construcciones materiales y creación de servicios nuevos, habrá de suceder una época de organización, de control y de experimentación que nos permita con el tiempo dar unidad orgánica y espiritual a esta enorme masa de problemas, de servicios, de construcciones y de objetos materiales que ha venido moviendo y creando el ministerio para dar satisfacción al primer capítulo del programa educa-

cionista del gobierno. Por razón del desamparo en que vivió la escuela, hasta hoy pudo ser para nosotros la máxima preocupación el dotarla de cuadernos o tiza; por razón de la ninguna vigilancia que se tuvo para con la salud y la alimentación del niño, estuvimos urgidos en crear la sanidad escolar y los restaurantes. Mañana será otra cosa y otro afán. Mañana será la revisión de métodos y programas; el estudio de la capacidad mental del niño colombiano; la organización técnica de los servicios complementarios de la escuela; el aprovechamiento pedagógico de las granjas; la vinculación de la escuela complementaria y de la enseñanza industrial al ritmo de la bolsa de trabajo y al crecimiento económico del país; el mejoramiento en la preparación, hoy de emergencia, recibida por los maestros ambulantes y los inspectores escolares; la vinculación de campañas administrativas que entre sí se complementan y que hoy andan distanciadas con detrimento de la economía estatal.

Pues bien, para esta segunda etapa que os anuncio y cuya iniciación apenas podrá demorarse unos meses, acaso los que restan del año solamente, será necesaria la ampliación y reforma de la escuela normal superior. La ampliación de sus departamentos de especialización fue prevista hace tiempo y realizada en parte este año con la apertura de los cursos de ciencias naturales e idiomas. Pero no se trata de esto simplemente, ni podemos satisfacernos con abrir el año próximo las especializaciones de biología, matemáticas o letras. Lo que importa, lo que en verdad urge es facilitar a la escuela la experimentación de la teoría pedagógica, es convertirla en un verdadero laboratorio que nos proporcione mañana la comprobación científica de la validez o inutilidad de tales o cuales reformas.

Para ello es preciso que la escuela normal superior se vea dotada del campo de experimentación requerido por fines tan diversos y significativos como son los suyos. Si una normal regular exige tener bajo su dependencia una escuela anexa que le sirva para la práctica metodológica, la normal superior supone la existencia de una amplia red de instituciones docentes que le permita la experimentación pedagógica. Ese grupo de instituciones dependientes de ella, deberá comprender: jardín y sanatorio infantil, escuela primaria y complementaria, colegio de bachillerato y normal regular. Como veis, se trata de formar un núcleo tan importante como extenso que sirva

a la normal superior de laboratorio experimental y al gobierno de guía en la reforma total de la educación.

Sin duda alguna, la realización de este proyecto exige al estado un desembolso considerable de dinero, pero deseo anticiparme a cualquier alarma que esta nueva petición de recursos pudiera suscitar en quienes tienen la vigilancia del tesoro público, advirtiendo que su costo total muy bien podría distribuirse entre la nación, el departamento de Cundinamarca y el municipio de Bogotá, si ellos se avienen a estimar su trascendental importancia y los beneficios que para cada uno se derivarían de su realización. Vamos a ver someramente, cómo sería posible cumplir este intento.

Puede el municipio de Bogotá colaborar en él con la construcción y dotación de la escuela primaria y la complementaria. Por disposición legal a él tocan estas construcciones y no puedo creer tuviera objeción que hacer para destinar estos dos locales a la función ideal que les atribuiría el ministerio. Los niños bogotanos que asistieran a ellas, tendrían un profesorado de excepción, una dotación modelo y una serie de servicios complementarios de ensayo, de que aún no podrían beneficiarse los demás escolares de la república. Cumpliría, pues, el municipio con un deber que hoy más que nunca está dispuesto y decidido a cumplir y ganaría la ventaja cierta de tener en sus locales las mejores escuelas primaria y complementaria del país, las que le servirían de modelo para sus nuevas construcciones escolares.

Es muy difícil que en un edificio tan valioso por la extensión de su terreno y por su posición urbana como es el que ocupa actualmente la normal regular de Bogotá, se conjuguen con mayor saña todos los defectos y deficiencias que pueda tener un local para la función que se le ha asignado. Visitar la normal de Bogotá es una invitación a clausurarla, hasta tal grado es antihigiénico, estrecho, feo e indecoroso el edificio en que se aposenta. Pero esta propiedad, que es departamental, se avalúa hasta en trescientos mil pesos y la gobernación se halla autorizada por la asamblea para proceder a su venta y para invertir el producto de ella en la construcción de un edificio adecuado para la normal. De tal manera que bastaría un simple acuerdo con la gobernación de Cundinamarca para construír la normal en el núcleo docente que necesitamos y no habría de recargarse por ello la participación nacional.

Esta habría de limitarse, pues, a la construcción de los edificios del colegio de segunda enseñanza y de la propia normal superior. Y no se trata ya en este caso de gastos nuevos que pudieran demorarse por un tiempo más o menos largo. En modo alguno. Ya sabéis vosotros que el gobierno, cumpliendo uno de los puntos esenciales de su programa educativo, ha creado en Zipaquirá el liceo nacional para varones, colegio de segunda enseñanza que se propone convertir en institución modelo en su género. Por insuficiencia de la partida presupuestal correspondiente, hubo de instalarse el liceo en un local que, pese a las valiosas reformas introducidas en él, sólo podrá prestar servicios en los tres primeros años, de los que ya va corrido uno. Tiene, pues, necesidad el gobierno de proveer de local definitivo a este liceo, y el gasto que ello signifique se incorporaría al total del proyecto que someto a vuestra consideración. Cosa análoga sucede con el local que ocupa en la actualidad la escuela normal superior. Bastaría crear uno de los departamentos de especialización que su programa implica, para que el edificio revelara toda su insuficiencia. Hoy mismo, cuando de esos departamentos que debieran ser seis, sólo funcionan cuatro, sufre la normal superior de tremendas deficiencias de instalación y carece de servicios tan indispensables como son los deportivos. En cuanto a pensar que hoy pudiera establecerse en ella cualquiera de las instituciones docentes que necesita para su experimentación, sería ocurrencia tan necia como inverosímil. No cabe, pues, solución distinta a la de emprender, a la mayor brevedad posible, la construcción del edificio que su función requiere.

Me atrevo a creer, honorables senadores y representantes, que el porvenir, la utilidad y la seriedad de la reforma educacionista que el gobierno se propone realizar en cumplimiento de la más imperiosa exigencia que para con él tienen la nación y el liberalismo, depende en gran parte, si no en su totalidad, de que seamos o nó capaces de llevar a realización este proyecto, en el que me sería particularmente grato detenerme un poco más, si la cortesía que os debo no estuviese ya comprometida con el volumen de esta memoria y el tiempo y atención que estoy hurtando a vuestras ocupaciones y preocupaciones.

SITUACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

La forma precisa, minuciosa e inteligente en que trata los problemas del bachillerato el director nacional de segunda enseñanza en el informe que aparece anexo a esta memoria, me evita el hacer amplia referencia a uno de los asuntos de mayor volumen y complejidad que tenga entre manos este despacho. Apenas si estimo necesario llamar vuestra atención hacia los extremos del problema que se revelan más visibles y que por sí solos se bastan a expresar cabalmente cuál es la situación que hemos hallado en esta parcialidad de la enseñanza y por qué medios procuramos aminorar los graves defectos de que adolece.

Tiene el país en la actualidad cerca de quinientos establecimientos de enseñanza que se atribuyen el nombre de colegios de bachillerato y que pretenden hacer creer a los padres de familia que se hallan en capacidad de dar a sus educandos los conocimientos necesarios para la adquisición del diploma correspondiente. Sin exageración alguna puede calcularse que a esos quinientos establecimientos asiste una población estudiantil no menor de 50.000 jóvenes que forman la masa colombiana que habrá de intervenir en la industria, la agricultura y el comercio privados; en la banca y la administración pública; en los cuadros de mando del ejército y en el clero; en fin de cuentas, en la dirección de nuestra vida política, espiritual y económica. A lo que debo agregar que es precisamente la selección de esa masa la que irá a la universidad para el aprendizaje de profesiones liberales de que nueva y decisivamente dependerá la vida, la seguridad y el disfrute de justicia de la totalidad de los colombianos. De tal manera que bien puedo aventurarme a decir que sin una enseñanza secundaria bien organizada, bien servida y mejor dirigida, no hay universidad posible ni una vida nacional próspera.

De tan profusa organización docente como la que acabo de detallar en su número, ni siquiera poseía el ministerio una lista completa; de tal manera que me es permitido afirmar sin vacilación alguna que el ochenta por ciento de tales establecimientos escapaba fácil y totalmente al control del ministerio. Cuáles fueran los locales ocupados por ellos, su dotación material, su profesorado, sus programas, su asistencia, eran cosas que ignoraba el despacho interesado en ellas, y por razón de esta ignorancia se hallaba incapacitado para entrar

en la solución a fondo de un problema que ciertamente presumía vastísimo, pero del que nada sabía en detalle.

Era preciso, pues, comenzar por el más modesto de los principios: hacer el recuento exacto de esos establecimientos para iniciar en cada uno de ellos una investigación particular que en cualquier momento permitiese al ministerio saber a ciencia cierta la capacidad y condiciones higiénicas y pedagógicas de los locales; la extensión y clase del material docente; las calificaciones y antecedentes profesionales del cuerpo directivo y profesional; el desarrollo teórico y experimental dado a los programas; la asistencia del estudiantado y su posterior distribución en las actividades nacionales. Mientras no tuviésemos en nuestro poder estos datos era imposible una intervención acertada y justa y una decisión final sobre cuáles de esos establecimientos merecían el apoyo, la simpatía o la descalificación del ministerio.

Apenas tengo para qué decir que esta investigación, si ha de realizarse a cabalidad, es tan laboriosa como lenta, pero sí puedo anticiparos que en buen número de departamentos se ha cumplido ya esta tarea y que en los meses restantes del año quedará terminada esta previa etapa de investigación. Sobra agregar que ella queda detallada en los kárdex del ministerio, en forma de un archivo inapreciable por su valor informativo y normativo.

El segundo extremo de problema tan voluminoso, es el que hace referencia a los programas de segunda enseñanza. Decidido a entrar a fondo en la reforma de esta parcialidad, no podía limitarse el ministerio a fijar un pénsum oficial susceptible de las más variadas interpretaciones por parte del profesorado que hubiese de desarrollarlo en la cátedra. Dentro del espíritu de la reforma, no cabía el decir simplemente: el gobierno exige un mínimun de tantas horas para la enseñanza de tal o cual materia, sino que era menester dar el programa detallado de cada una de ellas, programa que, como es obvio, debería expresar el sentido que el ministerio aspira a dar a la enseñanza después de considerar cuáles son las peculiaridades y necesidades del país y la adecuación de aquéllas a éstas.

En el mencionado informe del director nacional de segunda enseñanza se explica con toda la necesaria minuciosidad la elaboración de estos programas y las incidencias a que ella ha dado y dará lugar. Y como igualmente se hace allí un estudio tan amplio como detalla-

do de los problemas de profesorado, locales y material docente que se presentan en la segunda enseñanza, me es permitido limitar a estas consideraciones el deber que para con vosotros tengo de informaros de lo que el ministerio ha hecho y se propone hacer en la reforma del bachillerato.

EDUCACION FISICA

En los cuadros de la organización educacionista de Colombia, hallámos al llegar a este despacho un vacío que apenas si con un rótulo se permitía disimular la ausencia total de un plan orgánico, de unos instrumentos y del personal mismo que hubiésemos de encargar de un servicio instruccionista tan nuevo entre nosotros como es el que hace referencia a la educación física. Hasta entonces, la poca gimnasia que pudiera hacerse en los colegios, no parecía obedecer a un plan conjunto, y sospecho que en la mayoría de los casos el profesorado encargado de ella, más se reclutaba entre simples aficionados que en el grupo muy reducido de técnicos que pudiera haber entre nosotros. En cuanto a las organizaciones deportivas, se debían exclusivamente al esfuerzo particular de unos cuantos entusiastas, y en la mayoría de los casos, la armonía que debe guardar una educación física científica se rompía en nuestros grupos deportivos por la ausencia de gimnasia y de estudios superiores que corrigiesen los defectos que lleva consigo todo deporte exclusivo y especializado.

Si se agrega a esto que las deficiencias biológicas de nuestra raza son particularmente graves y sensibles y que nuestro propio temperamento se resiente de la carencia de una vida sana, vigorosa y alegre, se entenderá a cabalidad cuánta era la falta que estaba haciendo en Colombia la organización científica de la educación física. Ciertamente ya los legisladores habían parado mientes en el problema, y desde 1925 se dispuso que el ministerio de educación tomara a su cargo la organización y fomento de la educación física en todo el país. Pero fuese por carencia de las partidas presupuestales correspondientes, por desinterés o cualquier otro impedimento, lo cierto es que sólo hasta el año actual se ha procedido en este despacho a llevar a realización el mandato conferido por las leyes. Se incorporó entonces al presupuesto nacional una partida de ochenta mil pesos y, tras un estudio

preliminar de las necesidades más urgentes, se trazó el plan que viene cumpliéndose rigurosamente y que en sus líneas más generales es el siguiente: reorganización de la dirección nacional de educación física en el ministerio, a base de una misión de profesores chilenos dirigida por don Candelario Sepúlveda Lafuente, inspector de educación física de Chile y profesor del ramo en el instituto de Santiago; organización de un curso de emergencia para instructores de gimnasia, en el que lograron ya su certificado de estudios más de sesenta instructores de ambos sexos; creación del instituto de educación física, que se halla funcionando actualmente y cuyo edificio propio comenzará a construírse en el último trimestre de este año en los terrenos de la ciudad universitaria; organización de la educación física en los departamentos y municipios por intermedio de la inspección nacional del ramo y mediante auxilios fiscales a las diversas secciones, como ya se ha hecho con los departamentos del Cauca y Boyacá y la Intendencia del Meta, en donde se han construído campos de deporte y gimnasios y se adelanta una labor de preparación por nuestros propios instructores; redacción de los programas en que habrá de basarse la enseñanza obligatoria de la educación física en todas las escuelas e institutos docentes; organización de los deportes nacionales y coordinación y corrección de las leyes vigentes o indispensables para el cumplimiento de nuestro programa.

La financiación de un plan tan vasto no es cosa de poca monta. Puedo revelaros que el primer presupuesto hecho conforme a las necesidades del país, reveló la necesidad de invertir $ 1.700,000. Sólo el saber la absoluta imposibilidad fiscal en que nos hallamos para gastar en un año suma tan crecida y la forzosidad de someternos a la capacidad del presupuesto, nos impidió presentarnos ante el congreso con tan voluminosa demanda. Con la modestia necesaria sólo os pedimos para el año entrante doscientos mil pesos, de los cuales se invertirán cien mil en la construcción, dotación y sostenimiento del instituto de educación física; cincuenta mil en auxilios condicionados a los departamentos e intendencias y cincuenta mil en la preparación de las grandes olimpíadas bolivarianas que habrán de celebrarse en el centenario de Bogotá.

La explicación detallada de las labores realizadas hasta el presente, queda consignada en los correspondientes anexos de esta memoria; pero sí quiero llamar una vez más vuestra atención hacia el

hecho de que el instituto de educación física es ya una realidad cumplida, y que de ella dependerá la buena organización y el incremento de parte tan esencial del programa liberal instruccionista.

FALLAS DE LA ORGANIZACION

Entre las numerosísimas fallas que aún tiene nuestra organización educacionista, quiero subrayar ante vosotros las que hacen referencia a la enseñanza secundaria, comercial y agrícola. Hasta el presente año, ningún gobierno consideró necesario fundar liceos nacionales, y los dos que hoy tenemos no pasan de ser un ensayo, si se quiere una disculpa, con qué excusar tan enorme negligencia. En cuanto a la enseñanza del comercio, de la que depende en buena parte el porvenir de la clase media urbana, sólo tiene el gobierno una escuela en toda la república, con capacidad apenas para medio millar de estudiantes externos. Y no sé cómo podría disculparse el que en un país eminentemente agrícola, en un pueblo de agricultores que no tiene, no ya solucionados sino ni siquiera estudiados, sus innumerables problemas agropecuarios, sólo exista una escuela de agronomía. Las pretensiones más modestas que pueda contemplar en este punto el país para el programa instruccionista de los próximos cinco años, no deberían ser en ningún modo inferiores a éstas: creación de cincuenta liceos nacionales para estudiantes de ambos sexos, de cinco grandes escuelas de comercio y de otros tantos institutos de agronomía y veterinaria.

Este prospecto no es utópico, ni mucho menos. En el año de 1938 debe dejar concluido el actual gobierno su programa de grandes construcciones universitarias y normalistas, en las que se viene invirtiendo aproximadamente un millón de pesos anuales, suma que podrá ir en 1939 a atender el plan de construcciones para enseñanza secundaria, comercial y agrícola. No tendría disculpa el que para entonces no se hallase prevenido el país de tan voluminosas necesidades y que preocupaciones adventicias permitiesen el empleo menos productivo de las partidas presupuestales que dejará vacantes la realización del plan de construcciones que adelanta hoy el gobierno sin mayor estrépito, pero con una rapidez, eficacia y economía difícilmente superables.

EXTENSION CULTURAL

En modo alguno ha querido el actual gobierno limitar su ambición de intervenir en la vida cultural de Colombia a aquellas actividades administrativas en que propósitos menos altos o menores pretensiones pudieron satisfacerse durante muchos años, sino que, contrariando situaciones al parecer inmodificables, ha entrado a participar y en cierto modo a dirigir muy varios y extensos sectores de nuestra vida artística e intelectual. En esta campaña, realmente insólita en Colombia, ha encontrado el ministerio no tantos obstáculos como críticas, razón que me mueve a detenerme con alguna minuciosidad en el relato y explicación de lo realizado hasta ahora en este abandonado terreno.

En el pasado oímos constantemente la queja de los intelectuales que se decían desamparados por el gobierno; del público en general que se dolía de la carencia de estímulos para su mejoramiento cultural y de ocasiones para lograrlo; de autorizados sectores de opinión que se lamentaban de ver cómo perdía Colombia en el continente las prerrogativas que le ganara su cultura y los respetos que le propiciaran sus hombres de ciencias y letras. Querellas todas suficientemente justificadas y realidades por demás visibles, para que un gobierno celoso de los más altos intereses nacionales y de su propia responsabilidad, no entrase a aceptar las primeras y a procurar modificar las segundas. Pero como entre nosotros se rehuye juzgar las obras en conjunto para ir a pellizcar el detalle, y como invariablemente el rompimiento de una situación, por indeseable que ella sea, trae consigo un prurito de crítica en quienes no se benefician directamente con su reforma, ha resultado para el gobierno, para este ministerio en particular, una serie de críticas que deforma ante el público el sentido de nuestra campaña y el orden riguroso de su organización.

En el capítulo de esta memoria referente a la iniciación de la cultura popular, hice referencia a los instrumentos empleados en ella, a las realizaciones logradas y a los propósitos que guían al gobierno en su ampliación futura. Vamos a ver ahora cómo ha entendido cumplir con el deber que tiene de restablecer el prestigio intelectual de Colombia y ofrecer a las clases rectoras suficientes oportunidades para la adquisición de conocimientos y la actualización de su cultura.

Desde el año de 1931 el congreso de la república expidió la ley que crea el premio nacional de literatura Vergara y Vergara; pero sólo en 1936 la ley escrita alcanzó su cumplimiento al discernirse tan alto galardón a don Tomás Carrasquilla, en reconocimiento de los invaluables merecimientos que lo acreditan como el primer novelista de Colombia y como uno de los mayores servidores de su cultura. Con ocasión de la entrega de este premio, otorgado por primera vez entre nosotros, el señor presidente de la república, en forma absolutamente espontánea, manifestó su deseo de presidir el acto y delegó en su ministro de gobierno la vocería del ejecutivo. Traigo a vuestro recuerdo estas circunstancias por ver patente en ellas la decisión del actual gobierno de tomar parte activa en nuestra vida cultural. No se trataba ya de una presencia protocolaria, más o menos forzada, sino de un acto vivo de simpatía con el que entendía el gobierno dejar constancia de una situación nueva en las relaciones entre la cultura y la política.

Trataré de explicaros ahora a qué plan ceñimos esta nueva intervención del estado y qué puntos de ese plan se han cumplido.

Los tres grandes objetivos de esta campaña serían:

Crear en el país un ambiente propicio para la extensión cultural; fomentar la producción científica y artística en el exterior; propagar las manifestaciones de nuestra cultura en el exterior y particularmente en la América de lengua castellana.

Para lograr el primero de ellos procederíamos a una amplia difusión del libro, a conferencias culturales y a espectáculos públicos de la mejor calidad posible. En capítulo anterior os informé que se han creado hasta la fecha 674 bibliotecas municipales o aldeanas, a las que se han distribuído en el presente ejercicio 95,462 volúmenes. Según datos que acabo de recibir de la biblioteca nacional, de cuya eficiencia en la organización de estos servicios dejo pasajera constancia aquí, nuestras bibliotecas aldeanas tienen en la actualidad un promedio mensual de 114 lectores, lo que nos daría un total de 76,836 lectores mensuales para nuestra organización bibliotecaria municipal.

La selección de libros que se emplea para surtir a esta red de bibliotecas ha sido ob eto de muy diversas críticas. Hay quienes objetan la lectura de los clásicos en ediciones especiales para niños y para un pueblo que jamás tuvo ocasión de adquirir alta cultura;

quienes critican, con opuesto criterio, que se dé especial importancia a la enseñanza artesana, industrial y económica, tachándola de excesivamente materialista; quienes estiman que la selección Samper Ortega de literatura colombiana peca de academicismo y aun de cierto espíritu de grupo. El ministerio no podría ambicionar el plebiscito unánime en materia tan vidriosa y en la que el gusto personal tanto interviene. Pero si encuentra cómo justificar su criterio diciendo que por igual atiende con aquellos libros a las exigencias de una rudimentaria iniciación a la cultura y a las necesidades de un pueblo que carece de los principios técnicos en el campo del trabajo. Respecto a la selección Samper Ortega, vale tener en cuenta que no son muchos en Colombia los hombres de estudio que dediquen diez años de trabajo a revisar la copiosísima literatura colombiana, y que cuando uno de ellos se presenta con una obra cumplida, sería un tanto necio desentenderse de su trabajo, aunque no estuviese él hecho con el mismo criterio con que nosotros mismos hubiésemos podido hacerlo. En todo caso me atrevo a creer que bien vale presentarse ante estas críticas con aquellas cifras que dejé citadas y que ningún otro gobierno anterior al actual podría presentar como justificación de una campaña de difusión o iniciación cultural.

En el capítulo de conferencias y espectáculos públicos, podemos presentar durante el año de ejercicio a que hace referencia esta memoria, un movimiento que no vacilo en declarar sin precedentes en nuestra vida intelectual y artística. Tomando como índice de esta actividad lo hecho en el teatro Colón de Bogotá, puedo daros los siguientes datos: en los últimos 14 meses se celebraron allí 22 conferencias, 60 conciertos, 24 recitales de danza y 3 espectáculos varios, lo que significa que el Colón abrió sus puertas al público una vez cada tres días. Sobra decir que a todos estos espectáculos se dio entrada gratuita a diferentes planteles de enseñanza, y en muchas ocasiones, como es el caso de las conferencias, al público en general. Creyendo cumplir igualmente con los deberes que le corresponden para con la formación de nuestra cultura, el ministerio ha invitado a la mejor compañía dramática con que cuenta España en la actualidad. No puede este despacho anticipar un juicio sobre el personal de ella, pero tiene la garantía de ofrecer el mejor repertorio dramático de compañía alguna y una presentación insuperable de las obras.

Dentro de este capítulo de nuestra campaña hay que hacer mención especialísima de la creación de la orquesta sinfónica nacional. Si bien es cierto que ella surgió de la iniciativa privada de un grupo de selección, no lo es menos que este ministerio ha garantizado su vida mediante auxilios económicos que le permitan su desarrollo, perfeccionamiento y presentación al público. En ocho meses de trabajo, la sinfónica nacional ha dado un rendimiento y alcanzado una perfección que inclinarían a cifrar en años su existencia.

No ha faltado quien no entienda aquellas funciones de empresario teatral en que voluntariamente se ve comprometido este despacho. Conviene, pues, aclarar algunos extremos de esta situación y, antes que nada, el costo que ha significado para el gobierno el mantenimiento de esta parte de nuestra campaña de extensión cultural. Si se descuenta el auxilio de cinco mil pesos concedido a la orquesta sinfónica nacional para su fundación y primeros meses de vida, el resto de los espectáculos a que se ha hecho referencia y que hacen un total de 109, ocasionaron al ministerio un desembolso de $ 4,681.08; es decir, un promedio de $ 42.00 por espectáculo. Pero como no todos ellos se liquidaron con pérdida, aún habría que descontar de esta suma el beneficio logrado en algunos de estos espectáculos, sumas que se invirtieron en reparaciones y mejoras del propio teatro Colón. Vale recordar aquí que en otras épocas se subvencionaba una sola compañía lírica o dramática para una temporada de treinta o cuarenta días con sumas que oscilaban entre quince y veinte mil pesos. Respecto al valor docente de esta parte de nuestra campaña, considero ocioso prolongarme haciendo una defensa de las conferencias sobre sociología, historia y literatura que se han dictado, o de la importancia que tienen la música, la danza y el teatro en la formación de una cultura.

Creo haberos hecho ver en qué forma el teatro Colón, a las órdenes antes de los intereses y caprichos de empresarios particulares, se ha convertido en el último año en auténtico foco de cultura. Puedo añadir ahora que ya se adelanta la creación y organización de la academia de la danza en el mismo teatro, bajo la dirección de la eminente danzarina alemana Erika Klein.

Estudiando a la vez las necesidades del profesorado universitario y la conveniencia de la administración pública, por instrucciones y bajo la dirección personal del señor presidente de la república, pro-

cedió este despacho a contratar en el exterior un grupo de eminentes profesionales que hoy se hallan prestando muy valiosos servicios al estado. Se trata de expertos en economía agraria e industrial, pedagogía, arquitectura, transportes, ingeniería, estadística, comercio internacional, arqueología y antropología, etc. No ya con el criterio de importar doctrinas y técnicas exóticas en figura de técnicos a los que se encerraba en una oficina para que desde allí, sin un conocimiento práctico del país, sin el necesario realismo crítico, dispusiesen a su antojo de una economía para ellos desconocida o de una administración que escapaba a su experiencia. Sino como simples asesores de los diferentes despachos administrativos, a los que se ha concedido voz en nuestras deliberaciones, pero no antes de darles oportunidad de conocer diferentes regiones del país y ponerse en contacto con nuestras realidades y problemas. Los resultados de este ensayo se anuncian muy beneficiosos para la administración pública, a la vez que están propiciando la campaña de extensión cultural a que hace referencia este capítulo. Pues los profesores extranjeros de que hablo, aparte de sus labores administrativas y de investigación, vienen dictando cursos regulares en diferentes institutos y conferencias públicas sobre los temas de su especialidad.

Quiero llamar aquí vuestra atención hacia la descentralización que en estas actividades se ha iniciado. No es ya la capital de la república la única beneficiada con nuestra campaña, ni la única que aprovecha los instrumentos que hemos buscado para ella. La orquesta sinfónica, la banda nacional, el cuarteto Bogotá, Erika Klein, han sido presentados en diferentes departamentos y en el año próximo se harán más frecuentes y amplias sus visitas. Los profesores extranjeros han recorrido los departamentos de Boyacá, Tolima, Huila, Valle, Cauca, Caldas, Antioquia, Bolívar y Atlántico, dando en ellos conferencias públicas o poniéndose en contacto con los gobiernos seccionales y los grupos rectores para, con su colaboración, estudiar sus problemas.

Como remate de esta parte de nuestra campaña que se propone crear un ambiente propicio para la extensión cultural, organiza este despacho un gran curso de vacaciones cuyo programa me permito incluír en esta memoria, por estimar que en él se concentran de una manera bastante explícita ciertos propósitos del ministerio:

«*Curso de extensión universitaria.*»

I

a) La morfología de la cultura: una nueva ciencia.....	Gerhard Masur.
b) Metodología de las ciencias morales.....	Fritz Karsen.
c) Origen y objeto de la sociología.....	Germán Arciniegas.
d) La historia y sus problemas.....	Gerhard Masur.

II

a) La geografía cultural en el trópico.	Abel Botero.
b) Antropología y prehistoria.....	José Pérez de Barradas.
c) El papel del vitalismo en la biología.	Enrique Pérez Arbeláez.
d) Significado y límites del psicoanálisis.....	J. Francisco Socarrás.
e) Las tareas de una ciencia nacional.	Luis López de Mesa.

III

a) Métodos modernos de la investigación médica.....	Miguel Jiménez López.
b) 1. Bacteriología.....	Federico Lleras Acosta.
2. Radiología.....	Daniel Brigard.
b) Metodología de las ciencias naturales.	César Uribe Piedrahita.
c) La base de la profesión médica.....	Luis López de Mesa.
d) Resultados últimos de la cirugía....	Jaime Jaramillo Arango.

IV

a) Metodología de las ciencias matemáticas.....	Julio Carrizosa V.
b) La concepción del universo según la física moderna.....	Belisario Ruiz Wilches.
c) Nuevos métodos de la investigación geológica.....	Jorge Alvarez Lleras.
d) Racionalización y organización de la economía industrial.....	Hermann Halberstaedter.

V

a) Problemas actuales de la economía nacional.....	Gonzalo Restrepo.
b) 1. Economía dirigida.....	Andreas Hermes.
2. Cooperativas.....	Andreas Hermes.
b) Metodología de las ciencias jurídicas.....	Eduardo Zuleta Angel.
c) Lo vivo y lo muerto en la filosofía del derecho.....	Darío Echandía.
d) Idea y realidad de nuestro tiempo..	Jorge Zalamea.
e) Idea y realidad de la política.....	Alberto Lleras Camargo.

VI

a) Corrientes artísticas contemporáneas.

1. Literatura.....	José Galves.
2. Artes plásticas.....	Gustavo Santos.
3. Música.....	Antonio María Valencia.»

Fomentar la producción científica y artística en Colombia es el segundo objeto de esta campaña. También procuramos aquí unir los intereses de la universidad y de los institutos de investigación y educación a las facilidades que corresponde dar al gobierno a la ampliación y actualización de la cultura profesional. Modificando el antiguo sistema de becas en el exterior, que no comprometía en nada al usufructuario de la concesión gubernamental, hemos formalizado una serie de contratos de servicio con profesionales de alta calificación que, a cambio de la beca, se comprometen a una serie de estudios determinados y controlados por el ministerio, a un servicio constante y minucioso de información y a trabajar, después de su regreso al país, en aquellos institutos o entidades administrativas que el gobierno señale.

Dadas las peculiares condiciones del país y la gravedad de los problemas de sanidad e higiene que condicionan el desarrollo normal y el deseable perfeccionamiento de nuestra raza, se ha dado preferente atención en este capítulo a la ampliación de los estudios médicos. En todo caso, la siguiente lista, en que se detallan las materias escogidas por el ministerio para su estudio por profesionales colombianos en universidades extranjeras, os explicará cuál ha sido

nuestro criterio a este respecto y cómo hemos entendido favorecer la intensificación de la producción científica y artística de nuestros hombres, a la par que completar y renovar los cuadros del profesorado universitario y atender a la creación de nuevos servicios de asistencia social, investigación científica e instrucción artesana e industrial.

Hé aquí la lista de especialidades: histología, anatomía, fisiología, protozoología, malariología, higiene tropical, helmintología, bacteriología, micrologia, radiumterapia, química industrial, electricidad, cinematografía, mecánica, modelería, herrería, fundición, carpintería, hidráulica e irrigación, artes gráficas e industrias madereras, forja artística y pintura al fresco, cerámica y decoración de interiores, labores manuales femeninas, educación física, pedagogía y derecho comercial.

Contando el país con un brillante grupo de profesionales, es lo cierto que en el profesorado universitario se reparan algunas deficiencias sin cuya cura no será posible hacer de la educación profesional lo que la actualidad exige. Hay cátedras que no es posible llenar hoy; otras que adolecen de cierta inactualidad científica y metodológica; algunas que carecen del complemento práctico y de la dotación experimental que serían menester para su adecuada productividad. Para el remedio de estas deficiencias podría echarse mano del socorrido expediente de la importación de profesores extranjeros; esta solución de emergencia ha sido puesta en práctica por el gobierno, como ya os informé. Pero ésta no puede ser la solución definitiva, ya que la nacionalización de la universidad es cosa que atañe no sólo al prestigio profesional, sino a la propia dignidad del país. De tal manera que mientras el profesorado extranjero llena las deficiencias actuales, los enviados de la universidad se prepararán para la regencia perfecta de sus cátedras y las actualizarán en métodos, doctrinas y dotación material.

Muy conveniente sería para vuestra mayor ilustración el conocimiento minucioso de los contratos celebrados por el ministerio con el grupo de profesores que se envía al exterior, pues se vería entonces cómo ha logrado modificarse el criterio en materia de contratos de servicio y cómo ha sabido el gobierno establecer un sistema de garantías que ponga a salvo la inversión que ellos significan. Esos contratos establecen para el profesor una serie con-

creta de deberes y se extienden minuciosamente en la especificación de los programas que han de cumplir, programas que rebasan el simple estudio de una especialidad para exigir también una documentación completa sobre organización administrativa y técnica de las universidades, sobre legislación profesional, sobre sistemas e instituciones de asistencia social, sobre manejo y dotación de laboratorios, talleres y centros de investigación científica. De tal manera que el regreso de nuestros profesores no sólo implica una mejor organización de la universidad y un alza de nivel en nuestra vida cultural, sino que está llamado a producir en muy varios sectores de la administración pública, en la actividad legislativa y en la propia organización social del país un movimiento que venga a coordinar esfuerzos, actualizar instituciones y modificar sistemas.

Bastaría el caso concreto de los profesores en derecho penal, hidráulica y resistencia de materiales para ejemplarizar el grado de productividad que confía alcanzar el ministerio. Pues no se trata simplemente de que tres distinguidos profesionales acrecienten el haber de sus conocimientos y distraigan por un tiempo determinado su actividad profesoral, sino de que ellos propongan al gobierno, aparte de la reorganización de sus cátedras, auténticos modelos de organización correccional y de legislación de aguas y riegos; que elaboren anteproyectos de ley y planes completos para irrigación de nuestros territorios; que determinen prácticamente los costos, calidades y resistencias de los materiales que habrá de comprar el gobierno para la ejecución de las obras públicas; que se capaciten para el manejo económico y eficiente de los laboratorios de experimentación, etc. Todo lo cual implica el mejor manejo e inversión de los fondos, la mayor y más adecuada prestación de servicios públicos y el alza automática del nivel cultural universitario.

En otro lugar de esta memoria quedó dicho que una de las deficiencias de mayor volumen y significación que estorban la reforma instruccionista, es la referente a textos nacionales de enseñanza. En la actualidad no podría el ministerio recomendar sin escrúpulo ningún texto de geografía o historia, y no hay para qué decir que en sociología colombiana, en botánica o en zoología apenas si existen obras que estudien tal o cual parcialidad de lo nuestro. Para paliar estas deficiencias y hacer más efectiva la intervención del estado en la enseñanza, ha emprendido el ministerio la tarea, por demás labo-

riosa y delicada, de hacer de sus programas auténticas guías científicas que acompañen al maestro en cada una de sus clases y le den una pauta concreta y ceñida para la enseñanza teórica y la experimentación posterior o previa. Pero esto no es la total solución del problema de los textos, por cuanto los programas, tal como se están elaborando, no podrían llenar la finalidad de servir de obras de consulta y ampliación para los maestros y alumnos.

Esta circunstancia adversa ha querido aprovecharla el ministerio para fomentar la producción científica colombiana, conforme al segundo objeto de nuestra campaña de extensión cultural. Para ello se ha llamado a un distinguido grupo de intelectuales y hombres de ciencia, en solicitud de que elaboren para el gobierno los textos de que carecemos, mediante contratos que si, por una parte, establecen para el ministerio las necesarias garantías, por la otra estimulan la producción e incorporan al plan de la reforma instruccionista a una serie de valores intelectuales que permanecían ajenos, si no indiferentes, a la labor gubernamental.

Igualmente ha aprovechado el ministerio la proximidad del cuarto centenario de Bogotá, para ampliar esta parte de nuestra campaña. Para entonces será menester que el gobierno se halle capacitado para presentar a las embajadas de toda índole que lleguen hasta nosotros siquiera un resumen de lo que Colombia y su capital significan espiritualmente y de lo que de ellas puede esperarse en especies de progreso. Sería injustificable que esa fecha nos sorprendiese con las manos vacías y que del fausto acontecimiento no guardasen nuestros huéspedes otro recuerdo que el de unas fiestas más o menos suntuosas y el de una ciudad mejor o peor engalanada. Preparamos, pues, la publicación de una veintena de volúmenes, para los que deseamos una presentación adecuada y un contenido que no desdiga de la fama que tuvo esta capital ni del prestigio que le corresponde a la nación. De este modo creemos atender al fomento de la producción científica y artística, colaborar en la mejor celebración de una fecha que a todos por igual interesa hacer tan solemne como sea posible y propagar en el exterior nuestra cultura.

Para llenar este último objetivo emprendió el ministerio la publicación de la *Revista de las Indias*, sobre la cual han menudeado los elogios en proporción apenas mayor que las críticas. Suelen hacer referencias estas últimas a la índole de la revista y a su costo, repu-

tando excesivo éste y ajena aquélla a las preocupaciones que más directamente corresponden al ministerio. Me atrevo a creer que ni una ni otras objeciones se hubiesen formulado, al menos de buena fe, si quienes las hacen estudian antes algunos aspectos que se ignoran o se ha desdeñado considerar.

Ante todo, debo declarar una vez más que la *Revista de las Indias* no se creó con el fin de que tuviese una acción docente en el interior del país, tarea que corresponde a la *Revista del Maestro*, de publicación inminente. Aquella revista debe llenar dos fines absolutamente distintos: de propaganda cultural en el exterior el uno, económico el otro. Ya dije antes que el gobierno no se creía autorizado para permanecer ajeno al hecho por demás evidente de la merma que viene sufriendo desde hace muchos años el prestigio intelectual de Colombia en el exterior. En tanto que los países hermanos de América multiplican sus órganos de expresión y propaganda, amplían sus servicios editoriales y mantienen con intercambio de profesores y constantes envíos de libros la categoría intelectual que les corresponde, nosotros habíamos prescindido de tan necesaria actividad, dejando a la muy escasa iniciativa particular este cuidado.

Los buenos servicios de la biblioteca nacional procuraban remediar esta precaria situación haciendo llegar a las bibliotecas y academias extranjeras todas las publicaciones oficiales de que le era posible disponer. Así, en el año 1935-36 envió al exterior 51,283 volúmenes, contra 21,642 del año inmediatamente anterior. Pero como la índole de esas publicaciones oficiales las obliga a dejar por fuera un extenso repertorio de actividades científicas y artísticas, era menester crear para ellas un órgano de expresión que llevase a los países extranjeros lo que de nuestra historia, arqueología, arte, literatura, etc., puede ofrecer para ellos un interés evidente y derivarse para nosotros un prestigio.

En cuanto al fin económico de la *Revista de las Indias*, consiste en que ella sirve para pagar los numerosísimos canjes que llegan a la biblioteca nacional y cuyo valor, en cierto momento, ha llegado a cifrarse en $ 8,000 anuales. De tal manera que nuestra revista no sólo llena una necesidad de propaganda cultural urgente, sino que compensa sobradamente en un terreno estrictamente económico las inversiones que en ella hace el ministerio. Persiguiendo los mismos fines de propaganda cultural en el exterior y fomento de la produc-

ción intelectual colombiana, se ha emprendido la publicación de los suplementos de la *Revista de las Indias*. Estos libros se hacen en ediciones de 2,000 ejemplares, con un costo medio de veinte centavos por ejemplar, incluído en este valor el papel, mano de obra, gastos de administración, energía eléctrica, etc. Costo que no me permitiría considerar excesivo si lo comparo con los beneficios que para las bibliotecas aldeanas, los autores nacionales y nuestra propaganda cultural en el exterior se están derivando de esas publicaciones.

Dentro de esta misma campaña y buscando siempre la colaboración del ministerio en la celebración del cuarto centenario de Bogotá, se adelantan los trabajos preliminares para la gran exposición del libro iberoamericano. Refiriéndose a esta iniciativa, dice el director de nuestra biblioteca nacional en el informe que figura en los anexos de esta memoria:

«Se ha invitado a varios países, en especial a los de habla española, a que, con ocasión del centenario de Bogotá, remitan a la biblioteca nacional en ediciones modernas y económicas lo mejor de su pensamiento original en todo sentido. Estas remesas deberán venir al cargo de intelectuales de cada país, que serán huéspedes del gobierno de Colombia durante las fiestas centenarias de la ciudad de Bogotá, y que deberán hacer propaganda a sus respectivos países, para lo cual el gobierno les facilitará su radiodifusora, la sección de cinematografía educativa, las revistas que entonces esté publicando, la orquesta sinfónica del conservatorio, salones para que puedan exhibir obras de arte, etc., a cambio de que, terminada la exposición del libro, los materiales que se nos hayan remitido para ella queden en la biblioteca nacional como un obsequio del respectivo país a la ciudad capital con motivo de su cuarto centenario. De esta manera podremos poner al día la biblioteca con el concurso, no sólo del dinero, que es lo de menos, sino sobre todo, de los conocimientos de los demás; porque no resulta fácil estudiar por catálogos pedidos de libros; mientras que, si llega a verificarse la exposición, contaremos con que cada país estará interesado en remitirnos únicamente aquellas obras que le hagan honor y representen verdaderamente su pensamiento. Así la biblioteca nacional quedará dentro de una orientación en lo posible americanista y de una manera lógica.»

Para terminar este capítulo, quiero participaros que el gobierno estudia la creación del «Instituto de Colombia», en el que deberán agruparse las academias existentes. Será entonces la oportunidad para que éstas se instalen con el decoro que les corresponde y para que tengan dentro de él una vida más activa y beneficiosa para la nación. Vinculado el instituto a la universidad, sus labores de investigación, sus obras y sus diversas actividades se pondrían en servicio práctico e inmediato del gobierno, para el cual podría incluso llegar a ser un buen asesor en diferentes materias.

LA NUEVA UNIVERSIDAD

Toda la reforma educacionista propugnada y adelantada por el actual gobierno, busca un digno remate en la universidad nacional. Por imperio de la ley que expidió este mismo congreso, desde el 1.° de abril del año en curso la universidad adquirió la autonomía que tan inútil como voluntariosamente solicitara durante tántos años. Y ya sabéis que para aposentar a esta nueva universidad, adelanta el gobierno el estudio y elaboración de los planos para la ciudad universitaria, cuyas obras se iniciarán en el último trimestre de este año.

Corridos apenas cuatro meses desde la fecha en que entró en vigencia la nueva ley de la universidad, sería punto menos que imposible daros un informe sobre la reorganización emprendida en toda la estructura universitaria, pues la complejidad del problema y las delicadas consecuencias que de un estudio o resolución precipitadas pudieran derivarse, nos fuerzan a una lentitud minuciosa. Pero ya que no una información sobre hechos concretos, creo autorizado copiar aquí algunos párrafos de una conferencia del secretario del ministerio de educación, en la que él trató de poner de presente las ideas del gobierno al respecto y el espíritu que deseaba ver animando la nueva universidad. El año próximo podremos reemplazar la vaguedad de las palabras con la relación de los hechos:

«Ignoro hasta qué punto haya entendido el país lo que para su vida espiritual y para la adecuada preparación de sus clases rectoras significa la creación de la ciudad universitaria, emprendida por el actual gobierno en la capital de la república. Y creo conveniente, en esa ignorancia, que comencemos ya a preguntarnos: ¿qué es y qué vale la ciudad universitaria? En su expresión material

más simple, un centenar de hectáreas de tierra, sobre las cuales se levantarán veinte, veinticinco o treinta edificios: las facultades, los laboratorios, los departamentos universitarios, las viviendas de profesores y estudiantes, la biblioteca, el teatro, los museos; todo ello rodeado de jardines y campos de deporte. Pero también es algo más: es el cuerpo, la unidad de funcionamiento orgánico, el aposento limpio, amplio y adecuado de un espíritu que para su perfecto desarrollo requiere esa unidad espacial que le da el hallarse limitado en sí mismo. Es la hermandad en el conocimiento y la garantía de que las especies intelectuales van a vivir allí en comercio interrumpido.

«Hace sesenta años, en sus célebres conferencias de la universidad de Gotinga sobre el porvenir de las instituciones culturales de Alemania, Federico Nietzsche denunciaba uno de los problemas fundamentales, acaso el más grave que confronte la cultura moderna. Hace apenas cinco años, José Ortega y Gasset, sin citar por cierto para nada tan ilustre predecesor en la nobilísima preocupación que lo embargara, reiteró la formación del tema, acusando al profesional de hoy de ser un bárbaro ante la cultura. El germano y el ibero andaban sobrados de razón y el problema no hace otra cosa que crecer con los días: el demonio del especialismo, ese engendro del capital y de la máquina, viene acabando con el hombre culto y produciendo en masa un ente singular, presuntuoso y maniático que ignora de la vida todo lo que no haga referencia inmediata a la pequeña parcela de técnica o de ciencia que le cupo en suerte. El profesional de hoy "desprecia cuanto ignora" e ignora más de lo que sabe, porque la universidad no creyó necesario hacer de él un hombre de cultura, sino un hombre de éxito profesional.

«No aseguraría yo que la ciudad universitaria fuese el remedio para tan grave problema; pero sí me atrevo a afirmar que la comunidad establecida por ia unidad de espacio, es un comienzo de solución y uno de los más agradables aspectos de esta reforma propugnada por el gobierno. En la ciudad universitaria, el agrónomo se tropezará con el abogado y el químico con el administrador de Estado en el teatro, en el campo de deportes, en el laboratorio, en el salón de conferencias, en el comedor. Y de ese continuo toparse surgirá el intercambio de preocupaciones, la discusión de problemas, la vinculación de intereses, el trueque de conocimientos. Y

todo ello, a su vez, dará nacimiento a la conciencia de esa interacción de fenómenos y de esa secreta unidad que mantienen entre sí las ciencias y que viene a constituír en última instancia para el hombre que las sorprende y es capaz de apreciarlas y emplearlas, el tesoro auténtico del conocimiento y la garantía de una cultura viva y fecunda. Esta universalidad en el conocimiento, esta familiaridad del profesional con los problemas, intereses y preocupaciones de las demás ciencias, es para Colombia una urgente necesidad actual y una imponderable riqueza futura. Y esto sólo podrá dárnoslo, siquiera sea en una modesta medida, la creación de una universidad en que las distintas facultades sean, antes que otra cosa, partes inseparables de una totalidad cultural.

«Hasta ahora, la sensibilidad herida y el corazón generoso del estudiante colombiano vieron en Tamí Espinosa el símbolo de su lucha, la dificultad de su destino, el pago probable de su esfuerzo. Esa adolescencia mordida por el hambre, acosada por la enfermedad, acechada por el vicio, desamparada por los hombres y los gobiernos, alimentando en la oscuridad la llamita ávida de su espíritu y defendiéndola de las rachas enemigas, ha encarnado para las generaciones de hoy cuanto en la juventud pueda hallarse de esfuerzo gratuito, de heroísmo intelectual, de voluntad de superación. Yo quiero rendir aquí un último homenaje al héroe silencioso, tremendamente patético, de la vieja universidad. Pero hecha esta reverencia ante su vida amarga, os digo que la nueva república ya no quiere para vosotros ese símbolo desconcertantemente triste y que para aliviaros la opresión de ese recuerdo os ofrece la creación inmediata de esta ciudad universitaria en la que el estudiante hallará por fin cobijo que lo salve de las ráfagas de la miseria, la enfermedad y el vicio. La república liberal no quiere que la juventud colombiana continúe estudiando en los viejos caserones oscuros, en las casas de vecindad y en los figones; no quiere que la enfermedad, la mugre y el vicio le mermen la inteligencia, el carácter y el sentido moral de que escaseamos. Quiere una juventud alegre en un aire limpio; un estudiantado vigoroso y entusiasta en una mansión amplia y bella; un esfuerzo intelectual jubilosamente rendido en un ambiente de sosiego y pulcritud, no en una sórdida atmósfera de miseria y conflicto.

«Una vez construída aquella ciudad nueva, aquella sed unitaria

de la cultura y de la ciencia, aquel gran hogar pulcro de la juventud colombiana, ¿qué especie de universidad vamos a aposentar en ella? ¿Todo este lujo y material grandeza van a constituírse para prestigio de una fábrica de profesionales aptos únicamente para solucionar la materialidad de la vida? ¿Toda esta ordenación nueva va a ser corona para la vieja trinidad universitaria? En modo alguno; pues la universidad nueva no va a levantarse para solucionar el problema económico de una minoría, ni para servicio de tal o cual porción de la sociedad, sino que va a edificarse para Colombia, para la nación determinada, especial y en cierto modo única que es Colombia; para esa conjugación viva que es nuestro suelo y nuestro hombre.

«Ese hecho terriblemente peculiar que es Colombia, está constituído por un territorio que aún no se ha explorado, ni explotado, ni dominado en su totalidad; por una raza mestiza que parece no haberse adaptado todavía a su medio físico y que por ello padece de crueles deficiencias biológicas y desconcertantes reacciones temperamentales; por una formación democrática en la que procuran sobrevivir castas anacrónicas y privilegios inusitados; por una economía indeterminada y heterogénea que no ha encontrado aún sus normas precisas ni los cauces convenientes para su libre desarrollo; por un volumen de riquezas en bruto a cuyo nivel no ha logrado situarse la técnica que a su beneficio exige; por una situación geográfica, una extensión territorial y una conformación topográfica que le crean deberes, preocupaciones y problemas internacionales, sociales, económicos y regionales típicamente colombianos y apenas ahora en vía de estudio y solución. Pues bien: este hecho peculiar que es Colombia tiene que condicionar la organización, el rumbo y la vida toda de la nueva universidad. A ésta hay que darle una porosidad suficiente para que el hecho colombiano la penetre, la empape y la obligue por saturación a intervenir en el estudio, solución y dirección de nuestra vida.

«Concebida en tan estrecha vinculación con la patria, no será ya posible que los claustros universitarios vivan indiferentes e independientes de la nación; entonces no van a poder creer ellos que su misión se limita a la asimilación mecánica de una ciencia extranjera que permita a los futuros doctores gerenciar fácilmente la materialidad de su vida; entonces va a ser forzosa la actualización de

nuestra cultura y su adecuación al medio y, como remate, va a ser posible pensar en un humanismo moderno en el cual la unidad de medida que haya de servirnos para crear la propia vida nacional toda, sea el propio hombre colombiano; un humanismo en que la realización y mejoramiento de la vida sea nuestra más alta esperanza y nuestro esfuerzo más constante y no la adquisición del dinero, ni la consecución del éxito, ni el disfrute del poder, que son los gajes con que la diosa perra de que habla Henry James paga las traiciones del hombre a sí mismo, a la moral profesional y a su semejanza humana.

«Esta pobre república liberal tachada de ordinariez y mezquindad de espíritu, aspira igualmente a que la nueva universidad restaure en América el prestigio intelectual que tuvo Colombia en otro tiempo y que naufragó también en aquel diluvio de retórica a a que aludimos antes. Yo no sé si el país se va dando cuenta de lo que en la política internacional americana está sucediendo; ignoro si la inveterada indiferencia y el mal disimulado temor de que sufrimos antes, le impide cerciorarse de que Colombia vuelve a tener voz en América, de que otra vez interviene en sus destinos y de que su intervención es esperada y recibida con respeto, confianza y amistad. La universidad nueva no puede permanecer ajena a este hecho que nos llena de orgullo y sosegada confianza en el porvenir. Mientras el gobierno restaura nuestro prestigio político, mientras ofrece fórmulas nuevas para la convivencia americana y sustenta sus programas de vinculación económica, la universidad habrá de explicar a América cómo entendemos nuestra vida, cómo la luchamos y cómo deseamos condicionar el futuro para mayor seguridad y bienestar de todos. Y habrá de ser la voz ante las naciones hermanas, de esta auténtica revolución que adelantamos por las vías pacíficas y democráticas, sin otro enemigo de que nos cuidemos que no sean el privilegio antiguo, la simulación de la cultura y la idolatría del poder.

Por somera y confusa que resulte a través de mis palabras la imagen de la universidad nueva, lo cierto es que con sólo imaginarla así ya nos está planteando el problema mayor que su realización implica: el del profesorado que haya de encargarse de dar normas precisas a ese espíritu nuevo, dignidad intelectual a la ciudad universitaria, amparo moral a la juventud que se congregue

en ella, expresión docente y viva a esa realidad colombiana cuya restauración procuramos para ponerla en manos de la primera institución cultural del país.

«Para esta universidad no puede servirnos el repetidor de lecciones, como no puede bastarnos aquel profesional que merecía ser tildado por Nietzsche de bárbaro ante la cultura, como no puede satisfacernos el divulgador de una ciencia extranjera mientras no sea capaz de adaptarla al hecho colombiano, que es precisamente el que necesitamos interpretar, modificar y llevar a realización cumplida. Ni nos sirve un profesor que no sea a la vez un maestro y un compañero, un artesano de humanidad; ni tampoco nos halaga un promotor de éxitos profesionales que no sea al mismo tiempo un ejemplo severísimo de desinterés científico y dignidad prefesional.

«Yo estoy seguro, absolutamente seguro, de que en la nómina actual de profesores universitarios, hay sobrados valores científicos y humanos para satisfacer estas nuevas necesidades. Pero si en mi fe en la dignidad y sabiduría de ellos anduviese errado, pues entonces no vacilaría en deciros que tampoco arredraba al gobierno esta nueva dificultad y que por superarla estaría dispuesto a lo que fuese necesario y posible.

«A ese profesorado para el que tiene hoy el gobierno semejantes exigencias, va a ofrecerle también, en merecido pago, dignidades y facilidades que se le mezquinaron antes: ampliación de estudios en el exterior; un escalafón por méritos y servicios que puede comenzar en los profesores agregados para terminar en la rectoría de la universidad o acaso en una nueva y más alta jerarquía, la de consejeros de gobierno; una ley de jubilaciones que no sea una limosna tan difícil como escasa, sino una expresión de gratitud y una garantía de ancianidad holgada; una cátedra que no sea atril de ganapán, sino dignísima tribuna; una serie, en fin, de consideraciones y respetos que por igual obligarían al menor de los estudiantes y a la más alta dignidad de gobierno, siempre que el profesor la hubiese ganado por sus méritos y defendido con su lealtad a la universidad nueva.»

LA IGLESIA Y LA EDUCACION

Constantemente los órganos periodísticos del partido de oposición reprochan al gobierno su actitud ante la iglesia y hacen cuanto está a su alcance para convencer a la opinión de que este despacho no tiene cosa mejor que hacer ni campaña más deseable que realizar que la de «descatolizar» al país por intermedio de la escuela. No me detengo a considerar estos infundios por saber que ya vuestra prudencia y sabiduría juzgaron acerca de la veracidad y justicia de tales afirmaciones. Habré de limitarme, pues, a reiterar una vez más que todos aquellos sectores del gobierno que de manera próxima o remota se rozan con los poderes eclesiásticos, ponen en el trato con ellos una exquisita ponderación, una cortesía no menor y una voluntad sin quebranto de respetar a toda hora el sentimiento religioso de los colombianos.

Por lo que atañe directamente a este despacho, vuestra memoria debe conservar recuerdo fiel de las observaciones que el episcopado nacional hizo al ministerio en octubre de 1935 con respecto a los programas de enseñanza y a la intervención del estado en la educación pública. Sin necesidad de inventar tesis nuevas, con sólo buscar en las propias autoridades de la iglesia los textos que confirmaran nuestra posición, dimos respuesta a las observaciones episcopales, aprovechando aquella coyuntura para satisfacer ciertos deseos muy legítimos de la iglesia y para poner en claro una vez más cuál era nuestra posición ante ella. Acaso convenga transcribir aquí algunos párrafos de la carta en que el ministerio dio respuesta a las observaciones del episcopado para que, con esta apelación a vuestra memoria, quede ratificada nuevamente la actitud del gobierno a este respecto. Dicen así esos apartes:

«La magnitud de este empeño no se halla, por desgracia, equiparada con los recursos materiales que su realización exige, de tal manera que anda el gobierno indagando cuáles pudieran ser los poderes e instituciones que por idénticas razones de patriotismo y en semejantes condiciones de autoridad se aviniese a ayudarlo en una empresa que si ha de dar a la vida temporal hombres más sanos y mejor preparados, también ha de ofrecer a la espiritual conciencias más rectas e ilustradas. Y como esta indagación se adelanta con toda honestidad y con la sola preocupación del fin propuesto, encuentra

el gobierno que quienes en Colombia entienden de los negocios espirituales del pueblo debieran ser sus mejores y más eficaces aliados, por no estar ellos, conforme al origen de su ministerio, ligados a intereses distintos a los del perfeccionamiento humano. Y como una y otra vez ha expresado el gobierno en palabras y en actos su inquebrantable decisión de respetar el ánimo religioso y la convicción católica que mueven a la mayoría de sus gobernados, se siente ingenuamente sorprendido cada vez que el interés político o la mala información intentan mostrarlo en pugna con la iglesia o pretendiendo arrebatarle unas prerrogativas de orden espiritual que es el primero en respetar por ser también el primero en la confianza de que idéntica consideración merecerán las suyas en lo temporal.

«No admite, pues, el gobierno en ningún terreno y menos todavía en el de la educación pública, se le acuse de una pugnacidad inexistente, ni permitirá que se le induzca a ella, pues ya dije a sus excelencias que el gobierno cree que encontrará en la iglesia el más desinteresado de sus colaboradores en su grande empeño de poner al hombre colombiano en capacidad de resolver su propia vida y mejorarla para beneficio común....

«Hasta la sede espiritual de sus excelencias tiene que haber llegado la pesarosa noticia de que los gobernantes ven impedidos sus mejores propósitos por la carencia de equipos humanos cuya preparación intelectual y técnica sea suficiente para sobrellevar la gravosidad de sus responsabilidades; de que existe una tremenda desproporción entre el evidente desarrollo económico, industrial y social de la república y las capacidades del pueblo que debe propiciarlo para su general beneficio; de que el trabajo de los colombianos no corresponde, por insuficiencia de cultura, a los instrumentos que la civilización ha venido creando y de que todo ello se resuelve en una desazón general, en un desánimo y falta de contentamiento peligrosamente propicios a convertirse en factores de desorden.

«Igualmente me permito suponer que no ignoran sus excelencias el hecho lastimoso de haberse convertido la educación de la juventud en un negocio que, si es lícito, llega a veces a tomar acentuados caracteres de fraudulento; que la gran mayoría de los colegios de segunda enseñanza no pasan de ser lugares de hacinamiento en que se maltrata la salud e inteligencia de los mozos colombianos; que en la expedición de certificados y títulos se pretende muchas veces enga-

ñar al Estado y con él a la sociedad, y que en ese engaño, por culpa de la lenidad mantenida hasta ahora, se cuenta en casos con la misma complicidad de los padres de familia, olvidadizos del porvenir de sus hijos.

«Tampoco pueden haber escapado al conocimiento de sus excelencias los desconcertantes resultados de los exámenes de revisión, en los que tan dolorosamente se han exhibido las consecuencias del "dejar hacer," en materias de educación.

«No entiende el gobierno que esta suerte de libertad de enseñanza pueda merecer la defensa de sus excelencias, pues el ejercicio que se viene haciendo de ella deprime los derechos del educando, deforma o aniquila las capacidades físicas e intelectuales que necesitará más tarde para cumplir su destino y lo sitúa ante la vida en una injusta posición de inferioridad, con lo que no sólo resulta perjudicado él sino resentida la sociedad entera.»

El ministerio tiene razones sobradas para estimar que el episcopado colombiano halló buenas estas razones, como aceptó posteriormente la necesidad en que se veía el gobierno de crear los instrumentos que le permitieran ejercer la función fiscalizadora y directiva que la constitución de 1886 confería al jefe del estado y, por delegación suya, al correspondiente ministerio. Así, hemos visto con singular beneplácito cómo la casi totalidad de los colegios pertenecientes a comunidades religiosas aceptan la inspección del gobierno y ciñen su enseñanza a los programas oficiales.

Promulgada la nueva constitución, aún parecen más fáciles nuestras relaciones con la iglesia. Hoy tenemos una libertad de enseñanza controlada o, si preferís, intervenida por el Estado que debe procurar se cumpla a cabalidad la función social que la enseñanza implica. Esta libertad así concebida impide los dos extremos monstruosos del monopolio y el libertinaje, sin que para nada se rocen o menoscaben los intereses de la iglesia, a la que se reconoce el derecho de reglamentar e inspeccionar la enseñanza religiosa.

Estas son las bases efectivas sobre las cuales se mueven nuestras relaciones con la iglesia. No hay en ellas ocasión de conflicto, mientras se respete la jurisdicción que a cada uno corresponde y mientras las altas autoridades eclesiásticas y gubernamentales con-